

**UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAGISTER SOCIO JURIDICO**



Análisis de datos estadísticos sobre violencia física, Psicológica, sexual y económica en parejas homosexuales, en la Comuna de Talca, Región del Maule.

**INFORME DE INTERVENCION APLICADA PARA OPTAR
AL GRADO DE MAGISTER EN INTERVENCION SOCIO-
JURIDICA EN FAMILIA**

Alumno:

**Nicole del Pilar Pavez
Dominguez**

**Director de
Intervención:**

Dr. Javier Barría Muñoz

2019

**UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES UNIDAD DE POSTGRADO - MAGISTER
SOCIO JURIDICO**

**INFORME DE APROBACION TESIS DE
MAGISTER**

Se informa a la Comisión de Grados Académicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que la Tesis de Magíster presentada por el candidato

**Nicole del Pilar Pavez
Dominguez**

Ha sido aprobado por la Comisión Informante de Tesis como requisito para optar al Grado de Magister en Intervención Socio - jurídica en Familia en el Examen de Defensa de Tesis rendido el día

**Prof. Dr.....
Director de Tesis**

COMISIÓN INFORMANTE DE TESIS

Prof. Dr..... Prof. Dr.....

**Dr.....
Presidente Comisión**

Agradecimientos

Agradecer a Dios y mi familia por la oportunidad que brindan de realizar esta investigación, entregando tiempos y espacios para poder trabajar, siempre otorgando amor y afecto.

También quiero dar las gracias a mi profesor guía y director de Magister por su constante apoyo en todo lo relacionado con materias aplicadas en este proceso, Don Javier Barría.

Resumen

Hasta hace pocos años la información sobre la representatividad sexual y de género en población en Chile era escasa, en 1998, la Encuesta Nacional de Comportamiento sexual, Conasida entrega las primeras y diminutas cifras sobre esta orientación sexual, en esos años tabú, en la última década el reconocimiento social y la demanda de derechos para los grupos de diversidad sexual han generado la creación y aprobación de algunas leyes. Como la que protege ante discriminación arbitraria por orientación sexual o identidad de género y el acuerdo de Unión Civil, que regula en términos legales la vida afectiva de dos personas del mismo o distinto sexo.

Los nuevos datos de Casen 2017, revelan que 221.796 personas (1.54% de la población) se declara homosexual según las variables que están disponibles en el cuestionario. La problemática central de esta investigación radica en indagar que ocurre con la violencia en parejas homosexuales, cuando no hay visibilidad de esta problemática, cuando las cosas no se ven, no son tema o asunto público. Desde aquí surge la relevancia de investigar a partir de un análisis estadístico con parejas homosexuales que están o estuvieron en una relación violenta en los últimos 5 años, infiriendo en tipos de violencia tales como física, Psicológica, económica, sexual.

La violencia en las parejas del mismo sexo, lleva a la víctimas a sufrir daños psicológicos por estar constantemente asustados y expuestos a la tensión, sobre todo por no poder externalizar sus miedos, sufrimiento y a la espera de un nuevo episodio de violencia al interior de la pareja, cualquiera sea el tipo de las agresiones (psicológica, física, sexual o económica). El maltrato entre hombres es difícil detectarlo por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por otro hombre, sea física, psicológica o sexualmente.

INDICE

1. Características Generales de la Institución	8
1.1 Breve reseña histórica	9-10
1.2 Cobertura territorial o Radio de acción	10
1.3 Caracterización general del Sujeto de Atención	11
1.4 Estructura física del local o institución	12
2. Estructura Interna u Organizacional	
2.1 Misión	13
2.2 Visión	13
2.3 Estructura Administrativa	14
2.4 Principales características de la Política Pública en que se inscribe la Institución.	15
2.5 Planes y programas institucionales	16
2.6 Recursos financieros, humanos y materiales	17
3. Trabajo del Profesional en la Institución	
3.1 Objetivos Profesionales	18
3.2 Descripción del cargo	18
3.3 Funciones Específicas	18-19
3.4 Estructura organizacional donde trabaja el profesional	19
3.5 Características del Sujeto de Atención	20-21
3.6 Principales actividades profesionales que desarrolla en los Programas o Líneas de Acción	22- 31
4. Análisis del Trabajo profesional en la Institución	
4.1 Facilitadores y Obstaculizadores para el ejercicio profesional	32
4.2 Análisis de los ámbitos de decisión e influencia del profesional	

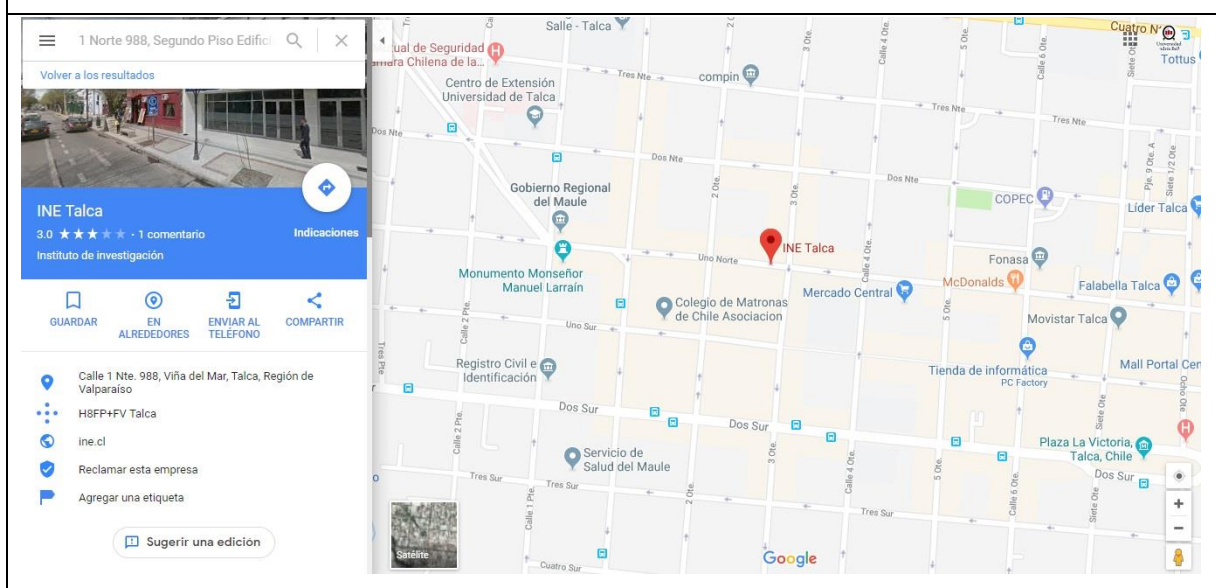
en la organización	33
5. De la Intervención Profesional	
5.1 Modelo Teórico de intervención de la institución y del profesional	34
5.2 Identificación del problema	35-36
5.3 Proceso de participación o injerencia del profesional	37
5.4 Formulación de hipótesis de intervención	37
5.5. Deducción de causas particulares	38
5.6 Evaluación inicial o diagnostica	38-39
6. Intervención profesional y conclusiones	
6.1 Intervención profesional	39-41
6.2 Conclusiones	42-47
7. Bibliografía	48
8. Anexos	49-86

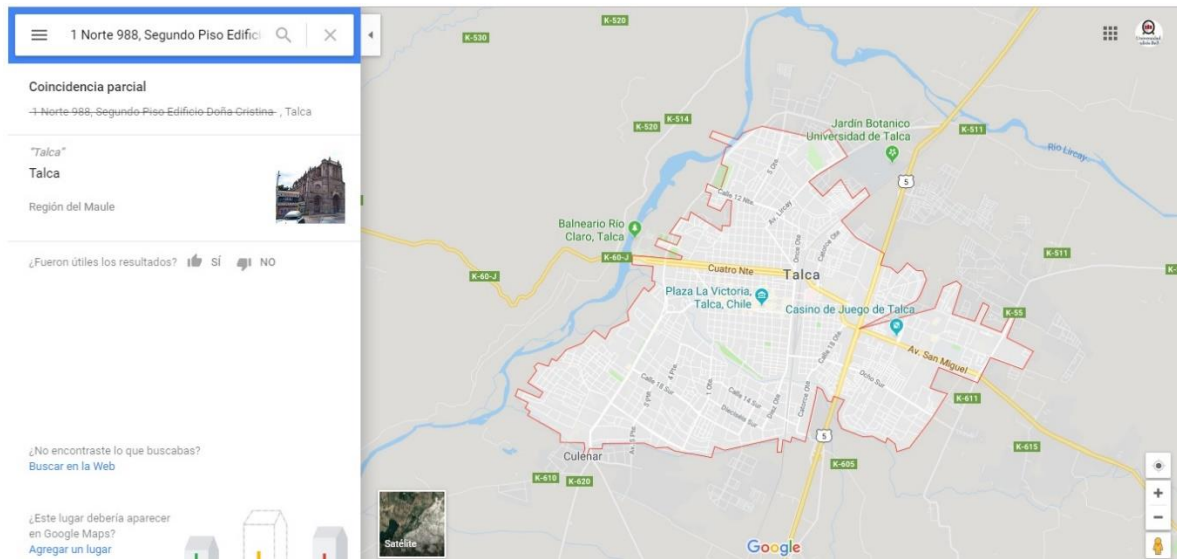
**Informe sobre el diseño y ejecución de la
intervención aplicada**

1.-Características generales de la institución

Nombre o Razón Social:	Instituto Nacional de Estadísticas
Representante Legal:	Guillermo Pattillo Álvarez
Dirección:	Av. presidente Bulnes 418, Santiago de Chile
Teléfonos:	562 2892 4000
Director	Miguel Arturo Alonso Romanini
Dirección	1 Norte 988, Segundo Piso Edificio Doña Cristina, Talca
Teléfonos:	232462700
Tipo de Institución:	Institución Publica

Ubicación





La ubicación geográfica del Instituto Nacional de Estadísticas se encuentra en 1 Norte 988, Segundo Piso Edificio Doña Cristina, Ciudad de Talca, Región del Maule

1.1. **Breve reseña histórica**

El Instituto Nacional de Estadísticas es uno de los organismos públicos con mayor trayectoria en el país. Desde 1843, año de su creación oficial, cuenta en su quehacer numerosos censos, encuestas y estudios de la realidad nacional. En la actualidad, el INE entrega al país más de 70 indicadores de calidad en una diversidad temática que incluye empleo, precios, población, cultura, seguridad ciudadana, economía y otros aspectos relevantes para la toma de decisiones en políticas públicas.

Durante el gobierno de Manuel Bulnes ocurrieron dos hitos importantes para la historia del organismo. El 27 de marzo de 1843 se dictó el decreto que, por primera vez, creó una Oficina de Estadística en el país, dependiente del Ministerio del Interior, con el objetivo de “proporcionar un exacto conocimiento de las condiciones actuales del país en general y de cada una de las provincias y departamentos que los componen en particular”. En 1847 se promulgó definitivamente la ley y la oficina quedó integrada inicialmente por cuatro personeros del ministerio. En julio de 1843, en tanto, se dictó la Ley de Censos, instaurando

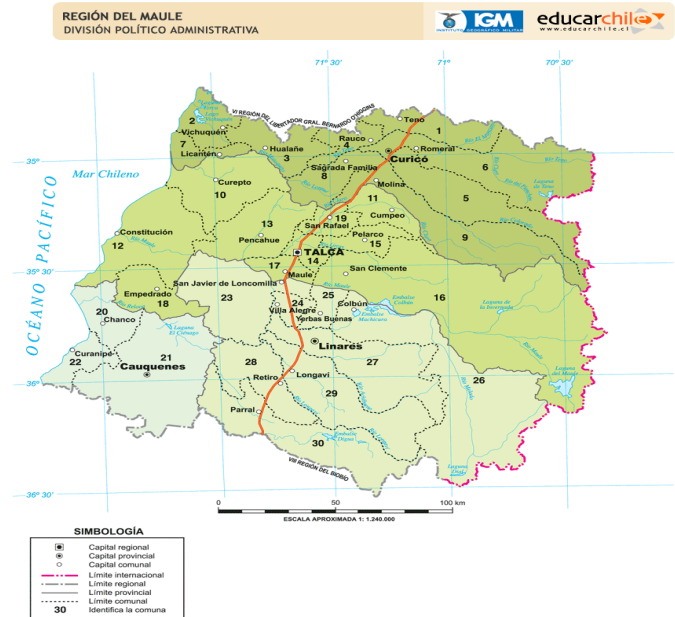
un plazo de diez años para la realización regular de censos de población en Chile y que llevaría a cabo la Oficina de Estadística.

En 1928 se ampliaron las estadísticas nacionales y por primera vez se realizaron censos de industria y comercio. En el mismo año, se elaboró el primer Índice de Precios al Consumidor (IPC), construido en base a una encuesta sobre consumo de productos y servicios entre las familias de 68 empleados de la oficina de Santiago y consideró 43 artículos. En 1970 el organismo pasó a llamarse Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En las décadas posteriores siguió desarrollando diversos tipos de estadísticas nacionales y se realizaron censos de población, de vivienda, agropecuarios y de industrias manufactureras para lo que se generó una extensa cartografía, detallada a nivel de manzanas en zonas urbanas y de localidades pobladas en zonas rurales. En la actualidad, esta cartografía representa uno de los grandes patrimonios de la institución. Actualmente el INE es el organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que integra a los principales productores y usuarios de este tipo de información. Su finalidad es coordinar y mejorar la pertinencia de la producción estadística, intercambiar puntos de vista y normar estándares comunes. En febrero de 2006 el INE ingresó como observador al Comité Estadístico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que demuestra el esfuerzo permanente de la institución por lograr altos estándares de calidad en sus indicadores.

Instituto Nacional de Estadísticas (2019) Recuperado de <https://www.ine.cl/institucional/nuestra-institución/Historia>

1.2 Cobertura territorial o Radio de acción

La cobertura territorial es la Región del Maule, su radio de acción se ubica en las cuatro Provincias de la Región, Provincia de Curicó, Provincia de Cauquenes, Provincia de Linares y Provincia de Talca.



1.3 Caracterización general del Sujeto de Atención

En Instituto Nacional de Estadísticas, Organismo público, dependiente del Ministerio de Economía, como otros organismos públicos tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento de la sociedad, y, en última instancia, favorecer la realización efectiva del desarrollo personal, económico, la igualdad y el bienestar social. Suelen ser servicios esenciales, ya que los costos corren a cargo de los contribuyentes a través del Estado (gasto público).

Genéricamente, un servicio esencial es una actividad desarrollada por una institución pública o privada con el fin de satisfacer una necesidad básica del conjunto de la sociedad, población en general, Seremis, Municipios, Gobernaciones y todo organismo que requiere los datos que la institución levanta.

A lo largo de todo Chile, cerca de dos mil personas se esfuerzan día a día para imprimir un sello de calidad a las estadísticas públicas que produce el INE, lo que, sumado a la independencia técnica de su labor y la transparencia de los procedimientos aplicados, constituyen los tres valores fundamentales del quehacer del instituto. Más de 600 encuestadores recorren el territorio nacional en busca de los datos que, posteriormente, serán

procesados, analizados y difundidos por profesionales y técnicos del instituto. Para esto, se usan las más modernas tecnologías y metodologías disponibles y se incorporan periódicamente las recomendaciones internacionales. Desde los grandes operativos logísticos, como los censos de población y vivienda, hasta los Indicadores Económicos de Empleo e Índice de Precios al Consumidor (IPC), la información del INE constituye una base robusta para las políticas públicas y los proyectos privados. Actualmente, son más de 70 los productos que difunde periódicamente el organismo. Además de producir datos de calidad, es fundamental que éstos se usen intensivamente. Por ello, parte importante de los esfuerzos del instituto apuntan, precisamente, a difundir la información estadística a través de un moderno portal web (www.ine.cl) donde se puede acceder a tabulados, series, bases de datos, publicaciones, documentos de trabajo, metodologías y puntos de contacto. A esto se agrega la firme voluntad de contribuir a la investigación social y económica, permitiendo a la comunidad académica y de investigadores nacionales el fácil y oportuno acceso a información de las estadísticas más importantes. Simultáneamente, se cuenta con centros de documentación en las 15 regiones del país, así como una atención especializada a los medios de comunicación.

1.4 Estructura física del local o institución

La Institución está ubicada en pleno centro de Talca, en un edificio de 4 pisos, el Instituto Nacional de estadísticas se ubica en el segundo.





2.-Estructura Interna u Organizacional.

2.1 Misión

“Generar estadísticas oficiales de Chile garantizando la calidad técnica y la entrega de información confiable, oportuna, pertinente, comparable y de fácil acceso para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, liderando y articulando el Sistema Estadístico Nacional”

2.2 Visión

“Para el 2022 nuestra producción estadística responderá, con eficiencia, modernidad y rigurosidad metodológica, a los cambios de la sociedad chilena y a las necesidades territoriales, buscando incrementar el valor de la estadística para el desarrollo del país”

Objetivos Institucionales

1. Incrementar el valor público del dato estadístico para la toma de decisiones.
2. Instalar estándares de calidad en la producción estadística nacional.
3. Consolidar la modernización de la gestión institucional.

Valores Institucionales:

Integridad: Implica mantener la honestidad, seriedad, responsabilidad y rectitud en nuestro actuar, tanto a nivel personal como al desempeñar nuestro trabajo.

Excelencia: Búsqueda permanente de ser mejores en lo que hacemos, garantizando que hacemos las cosas bien y cuidando los recursos con que contamos.

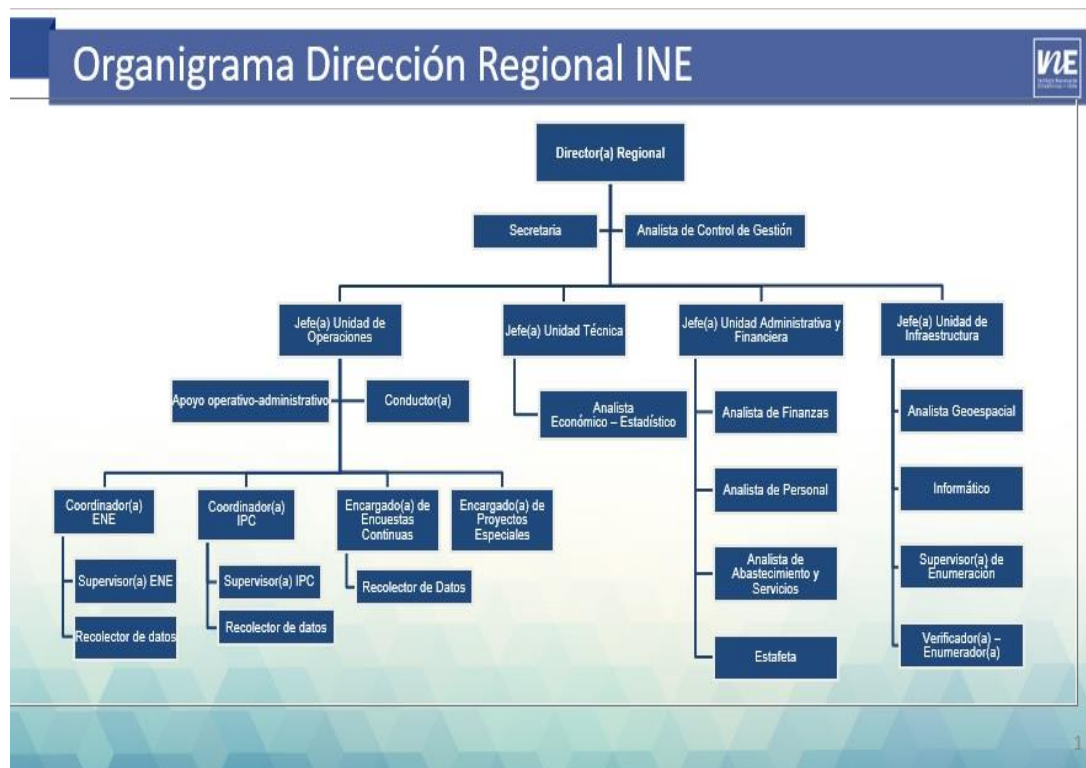
Compromiso: Apreciamos el trabajo comprometido donde todos somos capaces de tomar decisiones en pro de los objetivos institucionales, manteniendo una actitud de trabajo responsable colaborativa.

Respeto: Es el reconocimiento del valor inherente del ser humano, tanto en su dignidad, como en su capacidad.

Transparencia: Garantizar el derecho a la ciudadanía de conocer y acceder a la información acerca de las actuaciones y las decisiones de la institución.

Instituto Nacional de Estadísticas (2019) Recuperado de <https://www.ine.cl/institucional>

2.3 Estructura administrativa



La estructura administrativa está encabezada por el Director Regional, secretaria, Analista control de gestión y luego vienen los Jefes de Unidad (hay 4 unidades):

Unidad de Operaciones: En esta unidad están los programas fijos que tiene el Instituto Nacional de estadística, Encuesta Nacional de Empleo, Índice de Precios al Consumidor, Encuestas Varias y Proyectos Especiales, esta unidad tiene 1 Jefe de Unidad y 1 coordinar por proyecto, 2 supervisores, más los recolectores y encuestadores de datos.

Unidad Técnica: Dicha unidad es la encargada de realizar informes y análisis con los datos levantados.

Unidad Administrativa: Es la encargada de analizar y trabajar con la administración en la Región del Maule.

Unidad de Infraestructura: Esta unidad trabaja con la georreferenciación de las encuestas o lugares a levantar información, de aquí se obtienen directorios con los datos de viviendas y hogares a los cuales se realiza el levantamiento de información,

2.4 Principales características de la Política Pública en que se inscribe la Institución

- Según Censo 2017 la Población total del país: 17.574.003, Población de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años: 4.259.155 (24,2%), 51% son niños y adolescentes y 49% son niñas y adolescentes. Instituto Nacional de estadísticas (2019) Recuperado de <https://www.censo2017.cl/>
- Según la Encuesta Casen 2017, 43,5% de los hogares del país tienen niños, niñas y adolescentes.
Los porcentajes por edades están en: 21,8% tiene entre 0 a 3 años, 11,2% tiene entre 4 y 5 años, 22,8% tiene entre 6 y 9 años, 21,4% tiene entre 10 y 13 años, 22,8% tiene entre 14 y 17 años. Ministerio de Desarrollo Social (2019) Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_nna_casen_2017.pdf
- 87,4% de los niños, niñas y adolescentes viven en zonas urbanas, 12,6% de los niños, niñas y adolescentes viven en zonas rurales, 12,9% de los niños, niñas y adolescentes pertenecen a un pueblo indígena, 2,8% de los niños, niñas y adolescentes son inmigrantes.
- Matrícula escolar de pre kínder a 4° medio: 3.215.308, 37% educación municipal. 53% educación particular subvencionada, 8,6% educación particular pagada, 1,4% educación de administración delegada.
- Un 6,6% (219.000), de los niños, niñas y adolescentes en Chile, entre 5 y 17 años están en situación de trabajo infantil, Un 36,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, en situación de trabajo infantil, viven en hogares en situación de pobreza por ingresos.
- 71% de los niños, niñas y adolescente declaran haber sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su madre y/o padre.
- 25,9% de los niños, niñas y adolescentes declaran haber sido víctima de violencia física grave por parte de su madre y/o padre.
- 25,6% de los niños, niñas y adolescente declaran haber sido víctima de violencia física leve por parte de su madre y/o padre. de los niños, niñas y adolescentes declaran haber sido víctima de violencia física grave por parte de su madre y/o padre.

- 19,5% de los niños, niñas y adolescentes declaran haber sido víctima de violencia psicológica por parte de su madre y/o padre.
- 243.203 niños, niñas y adolescentes, están en programas de SENAME, 3,8% de los niños, niñas y adolescentes están en residencia, 92,6% de los niños, niñas y adolescentes en programas ambulatorios, 3,5% de los niños, niñas y adolescentes están en familias de acogida, 0,2% de los niños, niñas y adolescentes están en programas de adopción.

2.5 Planes y programas institucionales

Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)

Indicador de Actividad Económica Regional (INACER)

Índice de Actividad del Comercio (IAC) e Índice de Ventas de Supermercados (ISUP)

Índices de Ventas de Servicios (IVS)

Índice de Remuneraciones (IR) y Costo de la Mano de Obra (ICMO)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Costos del Transporte (ICT)

Índice de Inventarios de la Industria Manufacturera (IIMan)

Índice de Inventarios del Comercio (IICom)

Índice de Inventarios de Supermercados (IISup)

Índice de Inventarios de la Minería del Cobre (IIMCu)

Índice de Precios de Productor (IPP) Industrias

Índice de Precios de Productor Industria Manufacturera (IPPMan)

Índice de Precios de Productor Minería (IPPMin)

Índice de Precios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (IPDEGA)

Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC)

Índice de Precios de Agricultura y Ganadería (IPAG)

Índice de Producción Industrial (IPI)

Índice de Producción Minera (IPMin)

Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA)

Índice de Producción Manufacturera (IPMan)

Permisos de Edificación Autorizada

Empleo nacional, Región Metropolitana y Gran Santiago

2.6 Recursos financieros, humanos y materiales

La apertura presupuestaria para el año 2019, son de \$184.500.000 millones, esto es aplicado para los programas normal de INE, si en el año surgen proyectos extras como enumeraciones, verificaciones o encuestas se adiciona presupuesto a cada nuevo proyecto. Este presupuesto proviene del Estado, El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es el ministerio del Estado de Chile encargado de sistematizar y ejecutar el seguimiento de las políticas y proyectos orientados a generar un aumento sostenido y razonable, con progresiva igualdad en la repartición de sus intereses.

Los recursos humanos en la región en total son 51 personas, 2 en calidad de planta, 5 en calidad de honorarios y 44 en estamento contrata, de estos 25 son profesionales, 5 técnicos profesionales y los restantes tienen educación media completa. En la provincia de Talca son 41 personas que se encuentran trabajando actualmente.

El Instituto Nacional de estadísticas tiene 3 departamentos, la Oficina Regional, Oficina Provincial de Linares y Oficina Provincial de Curicó, la oficina provincial cuenta con 12 piezas u oficinas, 1 para el Director Regional, 4 para los jefes de Unidad, 4 para los programas normales o permanentes, 1 cocina, 1 sala de reuniones, 2 baños, secretaria y sala de estar. Cada trabajador tiene su escritorio y su silla, y todo lo necesario para poder realizar un trabajo integro.

3.-Trabajo del Profesional en la Institución.

Objetivos Profesionales

1. Evaluar aspectos sociales, de la violencia y sus riesgos en intervenciones individuales y grupales en los hombres atendidos en los Centros HEVPA.
2. Promover atención especializada sobre violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja.
3. Guiar y enseñar con talleres de socioeducación procesos de responsabilización de su propia violencia y de las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.
4. Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección de las mujeres que viven violencia de pareja y sus familias, a través de la intervención especializada con hombres.
5. Evaluar los cambios durante el proceso y en el seguimiento la intervención especializada con hombres.
6. Promover la difusión, sensibilización y trabajo en red en la temática.

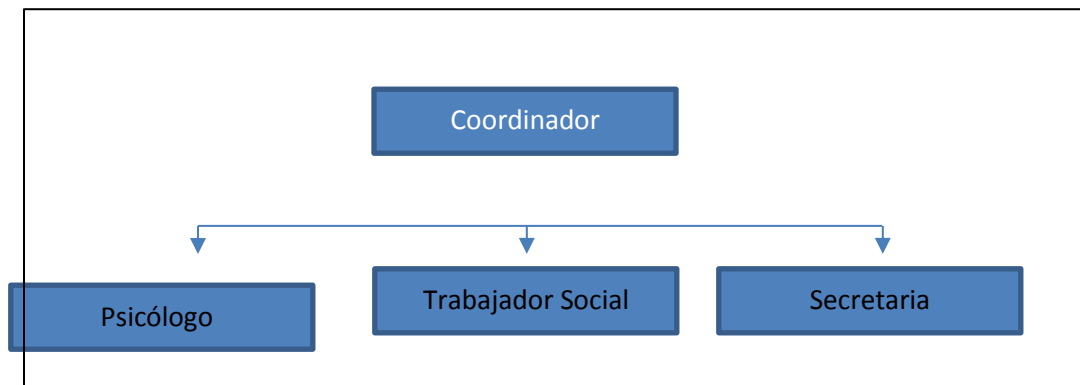
Funciones Específicas:

Desde el Trabajo Social el profesional desarrolla las siguientes funciones específicas:

- Orientar e informar a la comunidad en materia de VCM y lineamientos del Centro HEVPA, derivando y/o referenciando cuando se requiera;
- Participar en el diseño y la ejecución de actividades en todas las líneas de acción preventiva;
- Otorgar atención de calidad, integrando la dupla psicosocial;
- Diseñar y co-construir con el sujeto el Plan de Intervención Individual, en los aspectos sociales de la intervención, tanto con objetivos propios del caso, como con sus correspondientes acciones de intervención;
- Encargarse y ser responsable de preparar, facilitar y evaluar la intervención grupal.
- Ejecutar, evaluar y hacer seguimiento de las intervenciones individuales relacionadas con los aspectos sociales del sujeto;
- Realización de informes de evaluación, judiciales, de egreso de los grupos y de evaluación final, aportando su experticia en factores e intervenciones sociales;

- Podrá realizar los primeros contactos telefónicos con las mujeres parejas o ex parejas de los hombres;
- Participar en redes/mesas de VCM de manera activa según los lineamientos de prevención y atención de Centros HEVPA;
- Registrar la información requerida de la población atendida y el reporte de intervención mediante Planillas de Registro y/o Sistema Informático, según sea requerido;
- Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

Estructura organizacional donde trabaja el profesional



Características del Sujeto de Atención. Requisitos de Atención

Población Potencial

La población potencial se constituye por hombres mayores de 18 años que viven en Chile, que según datos proyectados por el INE en el año 2018 correspondería a 6.921.453 hombres.

Población Objetivo

Por otra parte, la población objetivo corresponde a hombres mayores de 18 años que viven en Chile, que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja. Además, deben cumplir con los siguientes criterios para el ingreso:

- Reconocimiento de los comportamientos de violencia que ejerce/ ejerció, teniendo especial consideración en aquellas manifestaciones de violencia de tipo física, considerando la gravedad, probabilidad-riesgo de lesiones graves y/o muerte.

- Que exprese cierto nivel de responsabilidad y problematización (consciencia de problema y de daño) al referirse a estos comportamientos en lugar de negarlos.

- Que presenten cuestionamiento a sus conductas violentas exhibiendo elementos de cambio en los niveles discursivos y de acciones mínimas.

Los grupos se deben conformar de acuerdo a los criterios señalados anteriormente, y en función de los lineamientos del modelo. En caso de que exista sobredemanda se generará listas de espera, incorporando a los hombres paulatinamente a medida que existan cupos disponibles.

Cada grupo tiene una capacidad máxima de alrededor de 15 hombres, y los centros realizan de manera permanente 3 grupos con hombres.

Durante todo este proceso de atención los Centros de la Mujer entran en contacto con las mujeres, parejas o ex parejas, de estos hombres, y obtienen de ellas información relevante que es entregada a los Centros de Hombres para que evalúen cómo evoluciona la situación de violencia.

Los requisitos de atención son los siguientes:

- Hombres mayores de 18 años
- Motivación para participar en la atención.
- Reconocer que ha ejercido alguna forma de violencia contra la pareja o ex pareja.
- Cédula de Identidad vigente.
- Si es derivado desde los juzgados de Familia, Fiscalía y otras redes, debe presentar la documentación judicial respectiva.

Características de los Problemas sociales atendidos

- Se legitima la violencia, invisibilizando u naturalizando el abuso hacia las mujeres.
- Agresores con aspectos emocionales disminuidos, falta de empatía, baja autoestima, inseguros, dependientes afectivamente, muchas veces con sensación de vulnerabilidad frente a la pérdida real o simbólica del otro.
- Restricción de parte emocional y racionalización de los sentimientos.
- Experimentan baja tolerancia a la frustración en especial con sus parejas.
- Agresores son muy autorreferente, centrados en su propias necesidades y percepciones, minimizando o negando las de la pareja.
- Agresores tienen a aislarse con conductas controladoras y manipuladoras hacia las víctimas, lo que rigidizaría el intercambio con sistemas externos a la familia.
- Inhabilitados para resolver conflictos de una forma que no sea violenta hacia la mujer.
- Presencia de problemas de abuso de alcohol/drogas actuales en el hombre o pareja.
- Débil vinculación con redes de apoyo familiar y/o formal por parte del hombre y la pareja.
- Existe cercanía temporal entre un acto y otro, puede suceder en un subsistema familiar o en todos, pero siempre impacta y afecta al sistema familiar en su globalidad, manifestándose de distintas formas.
- Se expresa por medio de conducta y actitudes basadas en un sistema de creencias sexistas y funcionan con modelos tradicionales rígidos.
- La violencia adapta formas muy variadas en lo público como en lo privado, siempre ejerciendo el control y dominio contra la mujer para conservar o aumentar el poder del hombre por sobre la mujer.
- Equilibrio disfuncional que se mantiene a través de la violencia.
- La pareja se convierte en un sistema impermeable a la intervención externa y muchas veces resistente a la incorporación del control social.
- Con frecuencia se observan historias de transgeneracionales de violencia.
- Existe un vínculo de “afecto” amoroso voluntario, enmarcado en distintos tipos de compromiso formales o personales.

- Hay conductas y actitudes en la pareja que se mantienen como estilo racional y de interacción imperante en la pareja.
- Tiende a ser repetitiva y cíclica, muchas veces escalando en severidad con el tiempo.
- La mujer tiende a no reconocer ya que esta naturalizada y no siente ni registra malestar por el mecanismo de adaptación lo que conlleva a no reconocer al peligro.
- Se culpan y responsabilizan, muchas veces atribuyen a que su pareja “tiene un problema” necesitando ayuda de ella para poder cambiar.
- Subordinación a estereotipo jerárquico, ambas partes aceptan que el agresor sea el único responsable de la relación y de toma de decisiones.
- Concepto de abnegación.

Niveles de intervención

Intervención Individual

Orientación e información:

Se entregará orientación e Información respecto de la violencia contra las mujeres, situaciones familiares y otras afines a la temática a todas las personas que así lo deseen. Es importante tener presente, que las diferentes consultas que se reciban en los centros, incluyen a una amplia diversidad de hombres, por ejemplo, pertenecientes a pueblos originarios, migrantes, con situaciones de discapacidad, con dificultades motoras, analfabetos, etc. En todos estos casos, se deben establecer facilidades para que los hombres puedan expresarse en una relación de respeto y aceptación, en un clima de acogida e integración.

Evaluación

En esta fase se espera: i) determinar la factibilidad técnica del ingreso al programa de atención grupal e individual; ii) Medir la violencia y el nivel de riesgo; iii) Evaluar algunas variables estructurales de personalidad y aspectos psicológicos y socioculturales de los hombres. Se desarrolla en 4 sesiones individuales –con una duración de 45 a 75 minutos, en el plazo de un mes con una periodicidad semanal-, cuyo objetivo es una evaluación para el ingreso al proceso de intervención, incluyendo el encuadre¹⁹ de reglas y excepciones en

un marco de confidencialidad. Aquí se consideran los antecedentes entregados tanto por los hombres como por sus parejas o ex pareja, es decir, a modo de contraste se debe contar con el reporte de la mujer realizado en el Dispositivo VCM SernamEG, Centro de la Mujer u otras dependencias. Se aplican instrumentos de evaluación que recogen datos sobre la violencia, los riesgos, aspectos psicológicos y sociales de los hombres que ejercen violencia.

Alianza Motivacional.

En esta fase de la intervención se deben considerar dos aspectos centrales: i) la alianza de la relación emocional o vínculo positivo; ii) acuerdo en objetivos y tareas.

Se realiza en 4 sesiones individuales –con una duración de 45 a 75 minutos, en el plazo de un mes con una periodicidad semanal- cuyo objetivo es la conformación del vínculo, el encuadre, contrato de intervención y la co-construcción del plan individual de intervención. En esta fase se deben evaluar los requisitos para la firma del contrato terapéutico, de los hombres que pasan a la intervención re-educativa grupal.

Intervención Grupal

Grupo de Primer Nivel.

Esta cuarta fase incluye 12 sesiones grupales –para cada hombre, con una duración de 120 minutos, en el plazo de tres meses con una periodicidad semanal- donde se trabaja en la detención, disminución y eliminación de la violencia física, amenazas, intimidación y la violencia sexual. S

Se trata de un grupo semi-abierto y con una guía de temáticas circulares, entregada desde el Nivel Nacional del Área VCM. En esta fase, la intervención se realiza en dupla psicosocial de carácter mixto (mujer y hombre) con el fin de homologar ambos discursos como igualitarios y válidos ante los hombres intervenidos.

Previamente en el diseño y co-construcción del Plan de Intervención Individual (PII) se habrá evaluado si los hombres pueden entrar a grupo de primer nivel de negadores rígidos o de alto riesgo, o a grupo de primer nivel con hombres que presentan un mínimo de reconocimiento y un mínimo de motivación, además de estimar si es necesario o no sesiones individuales para abordar factores relacionados con los objetivos y temas del primer nivel.

Grupo Segundo Nivel

Esta cuarta fase de la intervención incluye 15 sesiones grupales –para cada hombre, con una duración de 120 minutos, en el plazo de tres meses y medio con una periodicidad semanal- cuyo objetivo es detener, disminuir y eliminar la violencia psicológica, el abuso emocional, el aislamiento, y el privilegio masculino, se trabaja la deconstrucción del abuso económico, y la manipulación a través de los hijos e hijas, trabajando empatía y formas de paternidad responsable.

Además de cada una de estas formas de violencia, se explora y reeduca en las formas opuestas o de buen trato en la pareja. El objetivo no es sólo que los hombres dejen de golpear y maltratar, sino promover en el Hombre que Ejerce Violencia (HEVPA) un cambio hacia una relación de pareja igualitaria, democrática, afectiva y satisfactoria.

Salida del Programa

Una vez cumplidas las fases de intervención antes mencionadas – y sus sesiones correspondientes- se debe evaluar los resultados en relación a los cambios en los comportamientos de violencia. Al cierre de la fase nivel grupo 2 se realiza una sesión de evaluación grupal e individual con cada uno de los participantes del grupo. Asimismo, se debe considerar por tercera vez, el reporte de la pareja o ex pareja.

Con esta información, se elabora un breve informe de evaluación, de tipo cualitativo, sobre los resultados de esta primera intervención en relación a la violencia. Debe contener una síntesis de la evaluación de los/as profesionales que atienden los hombres y recibe el Reporte de la Mujer. Es importante darle relevancia al reporte de la mujer, ya que este en definitiva insuma información relevante para evaluar el cambio real de las conductas violentas.

Seguimiento Posterior a la Salida.

Se realizan seguimientos evaluativos de los resultados y grado de cambio en la violencia en todos los hombres que egresan en fase de segundo nivel. Lo anterior debe realizarse tres veces, en un lapso de los tres, seis y nueve meses posteriores al egreso.

También se practica seguimiento a los hombres que desertan en la fase de evaluación, éste se realiza a los 15 días y los dos meses de la deserción. A aquellos hombres que desertan en cualquier otra etapa distinta a la evaluación deben tener seguimiento al primer, tercer y sexto mes de su deserción.

Área Violencia contra las Mujeres, SernamEG, (2017)

Principales actividades profesionales que desarrolla en los Programas o Líneas de Acción

Con el sentido estratégico de promover las autonomías de las mujeres y una vida libre de violencia para todas sin distinción, SernamEG se conforma, como se ha mencionado anteriormente, a partir de dos programas y una línea de trabajo, las cuales tienen un despliegue nacional, regional y territorial en el país.



Fuente: Área VCM, SernamEG, 2017.

Difusión

La difusión consiste en actividades dirigidas a la entrega y socialización de información sobre la conceptualización de la Violencia Contra Mujeres, sus causas, manifestaciones y consecuencias. Además, se visibiliza la magnitud de este problema en los territorios en cuestión, como en el país en general. Además, esta línea contempla la

promoción del derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia, apoyándose con la entrega de la oferta programática de los dispositivos de SernamEG.

En general, se dirige a un público masivo, amplio y diverso, es decir, niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, organizaciones sociales y/o colectivos, entre otros. No obstante, se pueden realizar actividades con grupos específicos, como, juntas de vecinos, respecto de las causas y consecuencias de la VCM, donde además se difunde el Centro y el Programa de Prevención.

Sensibilización

La sensibilización consiste en actividades que tienen por objetivo concientizar y visibilizar la problemática de la Violencia Contra Mujeres, por ende, esta línea de acción va más allá de la sola entrega de información en VCM, sino que consiste en desarrollar acciones que impliquen un proceso de comunicación, activo y creativo, respecto del abordaje de los estereotipos socioculturales de género. El resultado esperado es la búsqueda de mayor concientización respecto de la VCM²⁴, que conlleva a su vez, cambios a nivel actitudinal y de transformación sociocultural, por tanto, tiene una mayor intensidad y profundización que las acciones de difusión.

Las actividades de Sensibilización implican la presentación (con una duración menor a las 8 horas) de alguna temática en VCM vinculada con el dispositivo, con la finalidad de concientizar a través de la visibilización de las distintas manifestaciones, espacios y contextos de la VCM y la necesidad de prevenir la VCM y promoción del derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia. Requiere de la planificación de la acción, establecer coordinaciones que permitan identificar un sector, grupo de personas, organización social o institución estratégica en la prevención de VCM, definir el contenido a abordar, entre otras.

Capacitación

El área de acción de Capacitación tiene por objetivo desarrollar procesos de aprendizaje con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y habilidades prácticas para el abordaje de la VCM, en materia de detección, referenciación, prevención, atención, sanción y protección. Así, se busca entregar contenidos de capacitación en VCM –por medio

de capacitaciones en los distintos territorios de manera presencial de un mínimo de 8 horas, siendo esta formación relevante tanto para la prevención y la promoción del derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de Violencia contra mujer.

En el caso de las/os Funcionarias/os Públicos se definen ciertos sectores o instituciones que son estratégicos, por su alcance, y su impacto en la toma de decisiones para la entrega de una respuesta oportuna y eficaz ante las situaciones de violencia que afectan a las mujeres en los territorios, evitando la re-victimización y sobre intervención de las mujeres y niñas producto de la victimización secundaria, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de las mujeres y niñas por una vida libre de violencia.

Un aspecto que diferencia las actividades de capacitación respecto de la sensibilización es que tiene mayor intensidad y duración, de tal modo que para ser consideradas capacitaciones deben ser actividades con una duración mínima de 8 horas –que pueden implementarse en una sola jornada o parcelada en sesiones distintas- generándose de esta forma procesos de aprendizajes cuyos contenidos puedan ser aplicados en las prácticas cotidianas de las/os Funcionarias/os públicas/os, especialmente a quienes atienden o trabajan con hombres.

Coordinación Intersectorial

La coordinación intersectorial tiene por objetivo coordinar y/o participar en Mesas o redes de trabajo en VCM, en pos de la transversalización de los enfoques en VCM en el quehacer de las instituciones. Por tanto, las acciones dirigidas a la generación de redes de trabajo, articulaciones y alianzas locales entre organizaciones o instituciones. Su expresión es a través de mesas y redes compuestas por instituciones públicas, privadas y/o de la sociedad civil, que se encuentren en reuniones periódicas y que en conjunto definan un plan de trabajo orientado al trabajo comunitario para la prevención, atención, protección y reparación en VCM.

El área de acción de coordinación intersectorial busca vincular y articular las miradas de distintos/as actores/as participantes de las redes asociadas respecto al abordaje de la violencia contra las mujeres, con el fin de transversalizar y operacionalizar los Enfoque de

Derecho Humanos, Género, Interseccionalidad e Interculturalidad en el quehacer en VCM de las instituciones y organizaciones.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Orientaciones Técnicas 2018-2019 Centros HEVPA (2017).

Sistemas de registro de atención

Trabajar en pos de la prevención, atención, protección, reparación y justicia en relación a la violencia contra las mujeres, requiere contar con un registro de atención de los hallazgos, la caracterización y magnitud de las situaciones de violencia que viven las mujeres que atendemos, y que este levantamiento de información sea permanente y riguroso.

Actualmente los Centros HEVPA cuentan con fichas de registro para distintos periodos de tiempo (ficha institucional, ingreso, salida²⁶ y seguimiento), junto con instrumentos psico-diagnósticos tales como la Guía Sara, Cuestionario HARE, OQ4527. Estos registros son sistematizados mediante Planillas de Registro que deben mantenerse constantemente actualizada, como a futuro, mediante el Sistema Informático del Área VCM. Toda esta información es entregada a los niveles regionales y nacional para la continua retroalimentación y asistencia técnica.

Los medios de registro de información de los Centros HEVPA son los siguientes:

1. Informes mensuales de gestión de cada centro, enviado por las/os Coordinadoras/es de los Centros de HEVPA a las Direcciones Regionales de SernamEG y luego, de manera trimestral, al Área de Violencia Contra las Mujeres de SernamEG Nacional.

2. Registros de instrumentos:

- a. Fichas de Ingreso, que incluye el Cuestionario General de Violencia;
- b. Fichas de Salida, que incluye el Cuestionario General de Violencia;
- c. Ficha de Seguimiento;
- d. Guía SARA para la valoración de los riesgos;
- e. Cuestionario de Habilidades de Pareja;

f. Cuestionario HARE de personalidad;

g. Cuestionario OQ.45.2 de evaluación de cambios genéricos en psicoterapia.

Roles y funciones Profesionales

Coordinadora: también coordina el Centro de la Mujer, y está a cargo del funcionamiento y coordinación de ambos equipos.

Psicóloga o Psicólogo: con jornada completa, evalúa aspectos psicológicos, familiares, de la violencia y los riesgos; forma dupla con el Trabajador/a Social en las intervenciones grupales e individuales; y evalúa los cambios durante el proceso y en el seguimiento. Además, realiza acciones de difusión y sensibilización del Centro y para involucrar a hombres en la temática.

Trabajador/a Social: participa de todas las intervenciones, evalúa aspectos sociales, de la violencia y sus riesgos; responsable de los seguimientos y el control a través del proceso; forma dupla con la psicóloga/o en las intervenciones individuales y grupales. Además, realiza acciones de difusión, sensibilización y trabajo en red en la temática.

Secretaria/o: realiza jornada completa, atiende llamadas, recibe las llamadas de los hombres y maneja las horas de atención, recepciona y despacha correspondencia, y está encargada de digitalizar datos del centro.

Funciones:

- ❖ Otorgar atención de calidad a las mujeres, niñas/os, hombres atendidos en los diversos dispositivos;
- ❖ Administrar los recursos del dispositivo, manteniendo la documentación requerida para la supervisión;
- ❖ Resguardar el funcionamiento de las condiciones de la infraestructura y su seguridad al interior y exterior, realizando;
- ❖ Participar en redes VCM y mesas para la prevención, atención, protección y reparación de la violencia en contra de las mujeres en el territorio;
- ❖ Participar en los encuentros y espacios de reunión entre equipos y dispositivos SernamEG, entre ellos, en los encuentros anuales de dispositivos del Área VCM de la región, generados por los Equipos Regionales;

- ❖ Coordinaciones y articulación intersectorial local para enriquecer la respuesta a las necesidades prácticas y/o estratégicas a la población atendida (mujeres, niñas/os, hombres);
 - ❖ Conocer convenios de colaboración interinstitucional e implementarlos;
 - ❖ Registrar la información requerida de la población atendida y el reporte de intervención mediante Planillas de Registro y/o Sistema Informático, según la periodicidad establecida;
 - ❖ Generar los informes, reportes e insumos solicitados por el Nivel Regional y Nacional de manera oportuna.
 - ❖ Entregar información sobre procesos y dar respuesta a quejas, reclamos y/o consultas
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2019) Recuperado de <https://www.minmujeryeg.gob.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/programa-hombres-por-una-vida-sin-violencia/>

Recursos propios de Trabajo Social

El reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos ha situado el problema en la agenda pública mundial. Elevarlo a un problema público permite prevenirlo, atenderlo, sancionarlo y en general, avanzar como sociedad en su erradicación

Dado la integralidad de la problemática y la utilización de diversas metodologías es necesaria la utilización de todos los recursos con los cuales cuenta el Trabajo Social.

Gestionar.	Resolución de problemas.
Orientador.	Responsabilidad.
Educar.	Empatía
Facilitador.	Trabajo en equipo.
Participación.	Vocación de Servicio.
Escucha activa.	Asertividad.
Flexibilidad.	Proactividad.

Relación de Servicio Social Profesional con los recursos institucionales de la comunidad

La relación desde una perspectiva social con la comunidad es fundamental para fusionar y resolver mediante coordinación la intervención con hombres que ejercen violencia de pareja, al haber un trabajo comunitario y con redes de apoyo se puede impulsar y desarrollar una intervención integral y eficaz a nivel personal y familiar, lo que puede facilitar los procesos y evitar violencia contra mujeres y femicidio.

Sistemas de derivación

- CIF, Sename, Carabineros, PDI, Servicio Médico Legal.
- Dispositivos Violencia Contra la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- Intendencia y Municipios.
- Ministerio de Salud, Hospitales, Servicios de Salud Municipal, CESFAM, COSAM, SAMU, SAPU.
- Ministerio de Justicia y derechos humano.
- Ministerio Publico, Fiscalías.
- Cavas
- Senadis.
- Tribunales Penales y Familia.
- Sename.
- Programa de apoyo a víctimas.

Redes

- Instituciones de Salud (para evaluación y atención especializada en trastornos de salud mental, urgencias psiquiátricas, trastornos de personalidad y patologías graves)
- Instituciones Policiales y de Seguridad
- Instituciones Judiciales
- Servicios sociales institucionales (OMIL Municipal, Registro Civil, entre otros)
- Organizaciones sociales.
- Otras instituciones de la red de atención. (Comunidades Terapéuticas, Centros comunitarios)

4. Análisis del Trabajo profesional en la Institución.

Facilitadores y Obstaculizadores para el ejercicio profesional

Facilitadores	Obstaculizadores
Buena atención usuaria.	Baja asistencia a talleres e intervenciones individuales en programa.
Son un equipo cohesionado	Poca voluntad y empatía para participar en programa.
Equipo multidisciplinario.	Falta de vehículos para las salidas a terreno.
Empatía en equipo.	Al realizar visitas no se encuentre el usuario.
Coordinación con Centros de la Mujer.	Escasa participación de los hombres a citas en centros HEVPA.
La intervención se realiza en grupos semi-abiertos lo que facilita la homologación de los discursos como igualitarios y validos entre hombres intervenidos.	Negación y resistencia en el reconocimiento de conductas violentas.

Análisis de los ámbitos de decisión e influencia del profesional en la organización

Como profesional la decisión e influencia puede ser autónoma pero siempre se discute con el equipo para fortalecer la intervención de manera íntegra, hay ciertos lineamientos de acción respecto a la intervención que no tienen discusión y por ende se debe actuar bajo esa línea, ya que vienen dirigidas por norma técnica; como los casos sin denuncia con niveles moderados o graves de violencia.

En toma de decisiones de mayor índole siempre son vistas por equipo y en conjunto con la coordinadora, se puede ser autocrítico, pero siempre bajo el buen argumento de las elecciones, lo que mejora el clima laboral y también la atención a los usuarios, hay instancias de retroalimentación y discusión.

5.De la Intervención Profesional

Proceso de Derivación Jurídica o social (Cliente, paciente o caso).

La problemática de la violencia íntima de parejas del mismo sexo en Chile, es un problema social importante, pero a la vez invisibilizado, debido a que la temática de las minorías sexuales ha sido poco estudiada a nivel académico en nuestro país, también es un tema poco tratado por una sociedad machista o homofóbica, desde aquí surge la importancia y relevancia de indagar en esta problemática.

La intervención profesional será aplicada a la población objetivo de 32 personas Homosexuales de género masculino, de la Región de Valparaíso, es una muestra no probabilística, ya que no todos los sujetos tienen la misma posibilidad de ser elegidos, en este caso nuestra población objetivo serán homosexuales que son víctima o han sido víctimas de violencia por su pareja actual o ex pareja.

Los criterios de inclusión de la muestra fueron:

- Hombres orientación sexual homosexual.
- Nacionalidad Chilena.
- Estar o haber estado en una relación de pareja.

La Demanda (tipología del tipo de demanda atendida en relación al caso de intervención).

El flujo con que los sujetos o usuarios ingresan a los programas HEVPA para obtener y favorecer la atención psicoeducativa especializada, así disminuir y prevenir la violencia en el ámbito de la pareja, muchas veces con ingresos que vienen derivados de tribunales u otras instituciones públicas y privadas en red con SernamEG, son la representación de la demanda mediante la necesidad del sujeto.

Las secuelas de la violencia de pareja del mismo sexo son significativamente diferentes a las producidas por la violencia en parejas heterosexuales y, por otra parte, el impacto de este tipo de violencia en la etapa juvenil es considerable.

Es así como las personas homosexuales tienen menos probabilidades de obtener el apoyo social y de organización para la violencia de pareja en sistemas judiciales o servicios de salud mental de la comunidad.

Hernández, Fernández y Baptista (2007) dan a conocer que “Es un subgrupo de la población de interés (sobre el cual se recolectaran datos, y que tiene que definirse o delimitarse de ante mano con precisión), este deberá ser representativo de la población” (p.236).

La muestra son hombres homosexuales de género masculino, entre 18 y 47 años de edad, estudiantes y profesionales, con y sin pareja actual donde el factor predominante es que son o fueron víctimas de algún tipo de violencia o discriminación en su relación actual o pasada.

Modelo Teórico de intervención de la institución y del profesional.

El modelo utilizado por los programas HEVPA se basan en estrategias programáticas actúan para contribuir a disminuir el problema detectado, desde sus causas más próximas, y se encuentran diseñadas en estrecha vinculación entre sí, conformando un **Modelo de Abordaje de la Violencia contra las Mujeres** en el país, especialmente en sus territorios. Sustentan la ejecución de acciones directas en las comunidades donde viven las mujeres y la articulación de los dispositivos VCM de la Red SernamEG desplegados a lo largo de Chile. Una de las tareas principales del Modelo de Abordaje ha sido instalar en el discurso público el reconocimiento de que la violencia contra las mujeres se encuentra naturalizada en la sociedad chilena, que ésta se produce tanto en el espacio privado como público, que sus manifestaciones son diversas y afectan a diferentes mujeres sin distinción de edad, clase social, identidad de género, orientación sexual, nacionalidad y la pertenencia a pueblos indígenas u originarios, entre otros.

De Ahí que dicho Modelo asuma una conceptualización amplia de la violencia contra las mujeres, reforzando a nivel discursivo y práctico la visibilización y problematización de todas las manifestaciones de violencia que viven las mujeres, como forma de entender que

éstas viven violencia en sus relaciones familiares y afectivas, en el espacio laboral, social, político, como también en la comunidad.

Asimismo, las intervenciones de estos programas se configuran en un continuo que busca fortalecer las autonomías de las mujeres, entendidas éstas como el desarrollo pleno de sus derechos y la “capacidad para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011).

El modelo que utilizan los Centros HEVPA, incluye de manera fundamental el desarrollo de acciones de **Prevención**, considerando que ésta va dirigida tanto a mujeres como a hombres, buscando de manera permanente el cambio en los estereotipos de género, que en definitiva posibilitan un cambio sociocultural.

Así mismo, las acciones de **Atención** que brindan los dispositivos VCM procuran entregar servicios oportunos para actuar frente a la pérdida de las autonomías a causa de la violencia vivida, otorgando acogida inmediata, denuncia de los derechos vulnerados y el apoyo de redes institucionales y comunitarias.

Asimismo, cuando estas atenciones inmediatas han arrojado evaluaciones de riesgo y violencia de carácter grave se asumen, en dicho modelo, acciones de **Protección** para la provisión de medidas pertinentes y planes de emergencia, desplegando acciones jurídicas eficaces y disposición de servicios necesarios.

Progresivamente este modelo de abordaje en VCM del SernamEG ha fortalecido una línea de intervención especializada que actúa de manera inmediata y que desde el continuo implica una serie de acciones de Atención y Protección articuladas para responder a las formas más extremas de violencia contra las mujeres, como aquellas que dañan y ponen en peligro la vida de la mujer y de cualquier forma que atente contra su integridad.

En relación con lo anterior, cuando dichas acciones contemplan metodologías especializadas y de largo aliento, se busca contribuir progresivamente a la **Reparación**, como el inicio a la recuperación de la autonomía física de las mujeres –en un primer orden- y del fortalecimiento de las autonomías económica y de la toma de decisiones – en un segundo orden.

Por último, cabe señalar que este Modelo de Abordaje tiene un carácter integral y que entrega una respuesta multidireccional a las necesidades y diversas realidades de las mujeres,

complementando y articulando las acciones antes mencionadas, para propiciar cambios en la calidad de vida de las mujeres

Identificación del problema.

Foucault (2009) afirma:

La problematización es una metodología de investigación que consiste en elaborar un dominio de hechos, prácticas, y pensamientos, que plantean problemas. Se trata de conseguir que todo aquello que damos por evidente, todo aquello que damos por seguro, todo aquello que se presenta como incuestionable, que no suscita dudas, que, por lo tanto, se nos presenta como a problemático, se tome precisamente como problemático, y necesite ser cuestionado, repensado, interrogado. Cuanto mayor sea la obviedad, mayores razones hay para problematizarla, sin embargo, problematizar no es solamente conseguir que lo no problemático se torne problemático, porque problematizar es también, y, sobre todo, lograr entender el cómo y el por qué algo ha adquirido su estatus de evidencia incuestionable, cómo es que algo ha conseguido instalarse, instaurarse, como a problemático. Lo fundamental de la problematización consiste en desvelar el proceso a través del cual algo se ha constituido como obvio, evidente, seguro. (p.01)

Villalón (2015) concluye que la invisibilización de la violencia en las parejas del mismo sexo, es un tipo de violencia que se da dentro de parejas que ya viven su sexualidad de una forma mucho menos visible que las heterosexuales, puesto que no se adecuan a la heteronormatividad impuesta. El hecho de reconocer la violencia en las parejas del mismo sexo es más complicado, ya que es difícil reconocerse como víctima en un ambiente de invisibilidad. A diferencia de la violencia de género, que hace años se trabaja para su visibilización.

La violencia en las parejas del mismo sexo, lleva a la víctimas a sufrir daños psicológicos por estar constantemente asustados y expuestos a la tensión, sobre todo por no poder externalizar sus miedos, golpes, sufrimiento y a la espera de un nuevo episodio de violencia al interior de la pareja, cualquiera sea el tipo de las agresiones (psicológica, física, sexual o económica). El maltrato entre hombres es difícil detectarlo por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por otro hombre, sea física, psicológica o sexualmente.

Proceso de participación o injerencia del profesional y cliente, paciente o caso en la intervención.

El profesional es quien tabulara y triangulara la información sobre los programas HEVPA y los datos levantados en el cuestionario aplicado a la población objetiva, mediante la realización de una tabla donde se explicitan valores, números o datos. Pero además de la acción, existe un adjetivo que justamente menciona que un objeto tiene forma o se parece a una tabla. Los datos serán ingresados en SPSS que es uno de los programas estadísticos más conocidos teniendo en cuenta su capacidad para trabajar con grandes bases de datos y una sencilla interfaz para la mayoría de los análisis.

Formulación de hipótesis de intervención.

- Al realizar intervención en el programa HEVPA con la pareja que ejerce violencia, los niveles de agresividad bajaran o se terminaran, los hombres reconocerán los comportamientos de violencias ejercidos sobre su pareja, gravedad y riesgo del problema
- La violencia en la pareja homosexual tiene menos probabilidad de obtener apoyo social y de organizaciones ya que las parejas que ya viven su sexualidad de una forma mucho menos visible.
- Existe violencia directa en el entorno de la víctima, distinta a la de pareja, solo por el hecho de tener una orientación sexual distinta.

Deducción de causas particulares.

Las sociedades en las que se encuentra normalizado e instituido el matrimonio homosexual son más fáciles que reconozcan y ataquen este problema, pero en una sociedad heteronormativa, en la heterosexualidad es considerada como la única orientación sexual normal, es bastante complicado dar voz a este maltrato al atribuírsele un papel natural a cada sexo. Así, el hombre es visto como el sujeto activo de la violencia y la mujer como el sujeto pasivo, no contemplándose otros roles.

Causas

- Modelos culturales.
- Dependencia
- Modelos Transgeneracionales
- Se naturaliza la violencia
- Falta de apoyo para hombre maltratado
- Falta control de impulsos
- Falta comprensión en pareja

Evaluación inicial o diagnóstica (como la realizó, que instrumentos aplico).

Los instrumentos aplicados fueron entrevista en profundidad dirigida a un profesional con conocimiento en la temática de violencia en parejas homosexuales y el cuestionario cual fue aplicado a 32 personas. La aplicación de los instrumentos se realizó en la región de Valparaíso en el periodo de abril a noviembre de 2018, la problemática surge a raíz de la poca intervención y visibilización que se conoce sobre la violencia en parejas homosexuales. Posterior a la aplicación de instrumentos los datos recolectados serán ingresados en un programa estadístico para ser analizados y obtener descripción de este problema.

Desde el diagnóstico poder detectar la relación entre la problemática y objeto de estudio, poder contextualizar el territorio, donde se ubica, su cultura y de esta manera conocer las

redes de apoyo y orientación, de esta generar nuevas instancias de integración para la vida en pareja homosexual.

El cuestionario es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Su característica singular radica en que, para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista. Al mismo tiempo, permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica.

¹ El cuestionario como un instrumento de investigación (2019), es la entrevista en profundidad: Es un encuentro entre dos personas, en este caso el profesional que será una Asistente Social que es presidente de una organización en la Región del Maule, Comuna de Talca y profesional Trabajador Social, alumna del Magister, esta última será quien conduce la entrevista como entrevistador y quien responde es el entrevistado.

Esta entrevista se trata de un diálogo cara a cara y persigue un propósito fijo, el de obtener información acerca del abordaje de situaciones violentas en institución, tratamiento realizados, vinculación con redes, seguimiento de víctimas, discriminación y políticas públicas en parejas de mismo y distinto sexo.

Por esto se considera apropiado este instrumento, puesto que se pretende obtener información pertinente sobre la violencia en la pareja.

La entrevista será semiestructurada y la alumna tendrá una pauta sobre los aspectos a tratar, el entrevistado toma el protagonismo en esta entrevista, lo que se pretende lograr mediante este instrumento es investigar lo justo y necesario, motivando al sujeto de entrevista para que se exprese con sinceridad y libertad.

¹ El cuestionario como un instrumento de investigación (2019) Recuperado de: (http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf)

6. Intervención profesional y conclusiones

Intervención profesional

Tabla N°1. Tabla cruzada sobre el tiempo en que se prolonga la relación y el ejercicio de violencia física en la pareja.

Tabla cruzada N°1					Pruebas de chi-cuadrado			
	Empujar			Total	Chi-cuadrado de Pearson	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
	Si	No						
¿Por cuánto tiempo se prolongó (o prolonga) su relación de pareja anterior (o actual)	Menos de 11 meses	3	0	3	Razón de verosimilitud	5,363	4	0,252
	Entre 1 y 3 años	10	0	10	Asociación lineal por lineal	1,695	1	0,193
	Entre 3 y 5 años	5	0	5	N de casos válidos	22		
	Entre 5 y 7 años	1	1	2	a. 9 casillas (90,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.			
	Más de 7 años	2	0	2				
Total		21	1	22				
Tabla cruzada					Pruebas de chi-cuadrado			
	Zamarrear			Total	Chi-cuadrado de Pearson	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
	Si	No						
¿Por cuánto tiempo se prolongó (o prolonga) su relación de pareja anterior (o actual)	Entre 1 y 3 años	8	0	8	Razón de verosimilitud	7,348	3	0,062
	Entre 3 y 5 años	5	0	5	Asociación lineal por lineal	2,353	1	0,125
	Entre 5 y 7 años	0	1	1	N de casos válidos	15		
	Más de 7 años	1	0	1	a. 7 casillas (87,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.			
Total		14	1	15				

En la tabla número 1, se destacan acciones en violencia física como empujar (18%) o zamarrear (12%), las cuales más frecuentes y están asociadas con la variable, el tiempo en que se prolongas las relaciones, es decir a menor tiempo de prolongación de relación, en el rango de 1 a 3 años es mayor la violencia que se produce. Según la prueba de Chi², de análisis bivariado, no hay dependencia con las demás variables de violencia física, tales como, Abofetear, Sujetar, Dar golpes de puño, Sujetar alrededor de la nuca, Ahorcar, Patear o dar puntapiés, Amarrar, Tapar la boca, Tirar cosas, Usar algún tipo de arma, Sofocar, Pelea o luchar violentamente contra usted. Por lo que se puede incidir que mayor tiempo de años de relación la violencia física baja considerablemente.

Tabla N°2. Uso de preservativo

Tabla N°3. Enfermedades de transmisión sexual. ETS

Tabla N°2 ¿En su última relación sexual uso preservativo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	12,5	12,5	12,5
	No	28	87,5	87,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	
Tabla N°3 ¿Ha tenido alguna enfermedad de transmisión sexual?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	3	9,4	9,4	9,4
	No	29	90,6	90,6	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Uso de preservativo

En relación con la variable uso de preservativo los resultados de la muestra indican que la frecuencia a el uso es baja, ya que un 88% es decir 28 personas no lo utilizan, esto está directamente relacionado con que las personas se encuentran ejerciendo una vida en pareja. Aun así, es muy bajo el % del uso de preservativo sobre todo en parejas homosexuales que tienen sexo con hombres ya que se idéntica un factor que inhibe o facilita el uso de preservativo, según un estudio realizado por el fondo de lucha contra el sida, conasida, el bajo uso del preservativo en hombres como significado negativo disminuye el desempeño sexual, entre otras creencias culturales.

Enfermedades de Transmisión Sexual

En relación con la variable ETS, la frecuencia indica que la gran mayoría de los hombres no han tenido algún tipo de enfermedad sexual 91%, y solo 3 personas si se han enfermado con alguna ETS, uno de ellos VIH y los otros 2 no indicaron la clase de enfermedad que había sido transmitida durante la actividad sexual. En el caso de contraer alguna enfermedad, se indica que un 66% de la muestra acudiría a medicina general para consultar su situación actual de salud.

Actividad laboral y víctima de agresiones

Tabla N°4. Actividad laboral actual y tipos de agresiones por sus preferencias sexuales.

Tabla cruzada N°4 Actividad laboral/Agresiones					Pruebas de chi-cuadrado			
		Amenaza		Total		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
		Si	No					
¿Cuál es su actividad laboral en estos momentos?	Trabajo	10	1	11	Chi-cuadrado de Pearson	9,348 ^a	3	0,025
	No tengo, busco trabajo	0	1	1	Razón de verosimilitud	6,085	3	0,108
	Estudio a tiempo completo	6	0	6	Asociación lineal por lineal	0,229	1	0,632
	Estudio y trabajo	1	0	1	N de casos válidos	19		
Total		17	2	19	a. 6 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,11.			

En cuanto a la asociación de variables, obtenidos del instrumento, se presenta en esta tabla cruzada que la variable actividad laboral con por causa de sus preferencias sexuales ha sido víctima de alguna agresión, se destaca que hay asociación directa a recibir amenazas predominando en el trabajo, pero también así en las universidades, siendo solo la amenaza con un 60% de frecuencia la que genera dependencia entre variables, entre las variables independientes esta chantaje, violencia sexual, agresión física y verbal, está dos últimas variables con las que mayor frecuencia tienen con un 97% de agresiones verbales, es decir esta variable es la más frecuente en las víctimas por sus preferencias sexuales.

Discusión de los Datos y conclusiones

Se realiza un cuestionario a 32 personas de sexo masculino, el cual posee la finalidad de conocer si en su actual (o anterior) relación de pareja, desarrollada dentro de los últimos 5 años, ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja, ya sea física, sexual, psicológica, económica u otra.

Una revisión de estudios publicada en 2016 por la Escuela Feinberg de Medicina de la Universidad Northwestern (Chicago), concluyó que entre el 25% y el 75% de las lesbianas, homosexuales y transexuales han sido víctimas de violencia en la pareja, reportando que los hombres homosexuales han sufrido niveles de violencia íntima (física, sexual o psicológica) por parte de una pareja o expareja iguales o mayores que las personas heterosexuales.

La muestra fue aplicada a hombres de distintas edades de 15 a 50 años de edad, donde el grupo predominante de encuestados estuvo en el rango de 21 a 25 años, los cuales el total de la muestra se identifica homosexual, el 84% de estos está en una relación actual de pareja ya sea como pololos, convivientes, unión civil o matrimonio, relaciones que se prolongan o prolongaron promedio entre 1 a 3 años o hasta 5 y son en edades promedios similares, la mitad de la muestra se encuentra viviendo actualmente con sus parejas. Solo 2 personas tienen hijos, en relación a esto es un grupo bastante joven por ende se entiende la baja tendencia a tenerlos y también regidos por nuestra legislación las parejas del mismo sexo no pueden acceder a la adopción en nuestro país.

Con respecto a la educación y actividades laborales de las personas, ambos en la pareja tienen más o menos el mismo nivel educativo 72% de ellos, la mayor parte de la muestra está trabajando o son estudiantes a tiempo completo, en los puestos de trabajo con un 47% se identifican como empleados y con relación al nivel de ingresos económico líquido mensual que reciben, la moda esta entre los \$200.000 y \$300.000, ambos en la relación reciben un sueldo similar.

En Chile hasta hace poco existe, el artículo 1° de la Ley N°20.830 que crea el Acuerdo de Unión Civil, éste es un contrato celebrado entre dos personas de igual o distinto sexo que comparten un hogar, con el propósito de regular los efectos jurídicos derivados de su vida afectiva en común, de carácter estable y permanente, frente a esto según los datos obtenidos

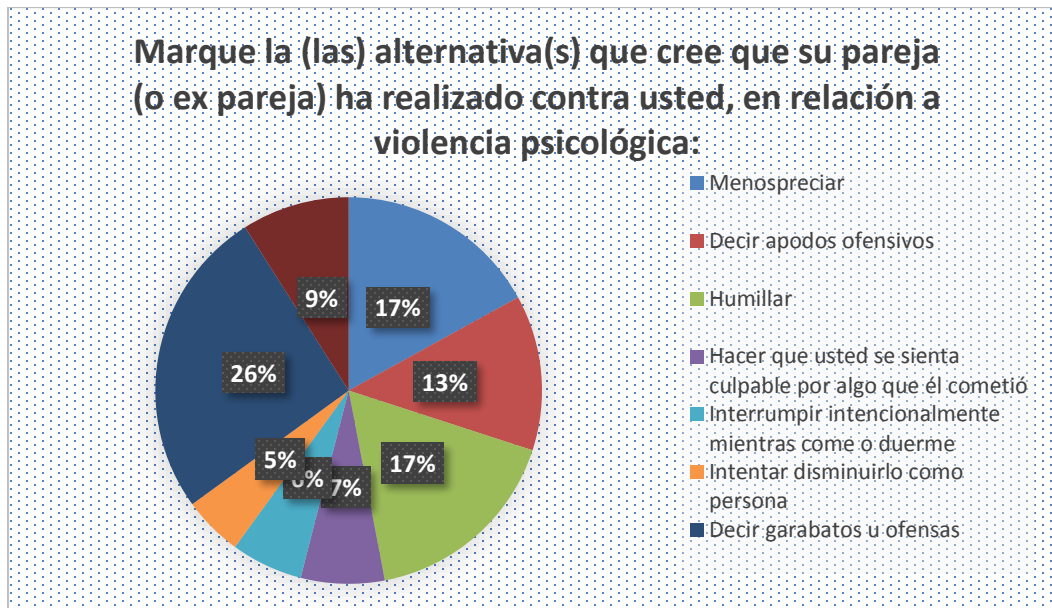
se muestra una gran tendencia a la postura del reconocimiento legal de las parejas conformadas por personas del mismo sexo, un 94% de la muestra está en total acuerdo con que sus derechos sean validados y reconocidos ante la ley. De esta forma al querer ser reconocidos como familia, su postura con respecto a la adopción de hijos es clara y positiva, a un 94% de la muestra le gustaría y está de acuerdo en que algún día este derecho pueda ser validado, puesta en marcha la Ley de Unión Civil ha abierto la discusión sobre la posibilidad de permitir que las parejas homosexuales puedan adoptar hijos, la idea de que la mejor familia para un niño o niña sin cuidadores es aquella que posee una estructura tradicional, no sólo no tiene sustento desde el punto de vista de la experiencia, sino que niega la realidad de muchas familias que hoy se constituyen, de manera no institucionalizada, con padres o madres del mismo sexo.

La diversidad sexual y de género en Chile ha sido un tema de diversa consideración y cambio a lo largo de la historia del país. Por muchos años, temas como la homosexualidad, la transexualidad o la intersexualidad fueron históricamente temas tabú dentro de la sociedad chilena, y las personas de las diversidades sexuales sufrieron de rechazo y discriminación dentro de una sociedad fuertemente conservadora. Sin embargo, en los últimos años, se ha percibido un cambio considerable en la opinión pública chilena, donde se ha detectado un creciente y mayoritario apoyo al reconocimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, aun así, el tema de la violencia en parejas del mismo sexo es poco investigado y la violencia en parejas homosexuales es diferente, los síntomas son muy parecidos a los de las mujeres maltratadas por sus parejas heterosexuales.

El estereotipo conservador chileno, relaciones de parejas heterosexuales, con familias nucleares, funcionales, se contrapone a que existen distintos estereotipos y A causa de la identidad sexual o las preferencias sexuales distintas, las victimas indican ser agredidos en más de una ocasión y más de un tipo de agresión, las respuestas fueron múltiples, donde hay 3 variables que prevalecen del resto, esta son agresión verbal con una frecuencia declarada por 31 personas (37%) la totalidad de la victimas indica haber sido insultado verbalmente, lo que se representa por comportamientos intimidatorios como gritos con un 29%, agresión física con una frecuencia declarada por 23 personas

(27%) y amenaza con una frecuencia declarada por 19 personas (22%), agresiones que derivan a múltiples tipos de violencia en sus relaciones.

Violencia psicológica



La violencia psicológica en la pareja es una forma de abuso psíquico, que tiene lugar en la relación de dos personas que deciden convivir o vincularse afectivamente para compartir un proyecto en común. Son comportamientos que se convierten en agresiones y daños, de los cuales el agresor puede o no tener conciencia. Como indica el gráfico la violencia psicológica predominante es decir garabatos u otras ofensas con un 26% lo que se da de forma cruzada en la relación, el menosprecio y la humillación con un 17% constituyen acciones como no ser correspondidos en la relación, generando experiencias desagradables en las víctimas y muchas naturalizando y normalizando la violencia.

Amenazas

La amenaza como daño psicológico, causa acciones que son tan o más dañinas que la violencia física. Al principio de la relación será más difícil de detectar porque serán pequeñas palabras o gestos, pero a medida que avance la relación los daños serán mayores. En este tipo de violencia encontraríamos las amenazas, humillaciones, insultos, exigencia de obediencia, chantaje emocional entre otros. Según lo indicado por las víctimas que, y total de la muestra

han pasado por episodios contra su voluntad en cuanto amenazas, con un 26% está la amenaza con suicidarse, es importante entender que esto es una forma de abuso emocional: que tu pareja está tratando de manipular la situación al jugar con tus sentimientos de amor y temor. Un 21% indica que han sido amenazados con hacer daño y con golpearlos, provocando en las víctimas sumisión y miedo.

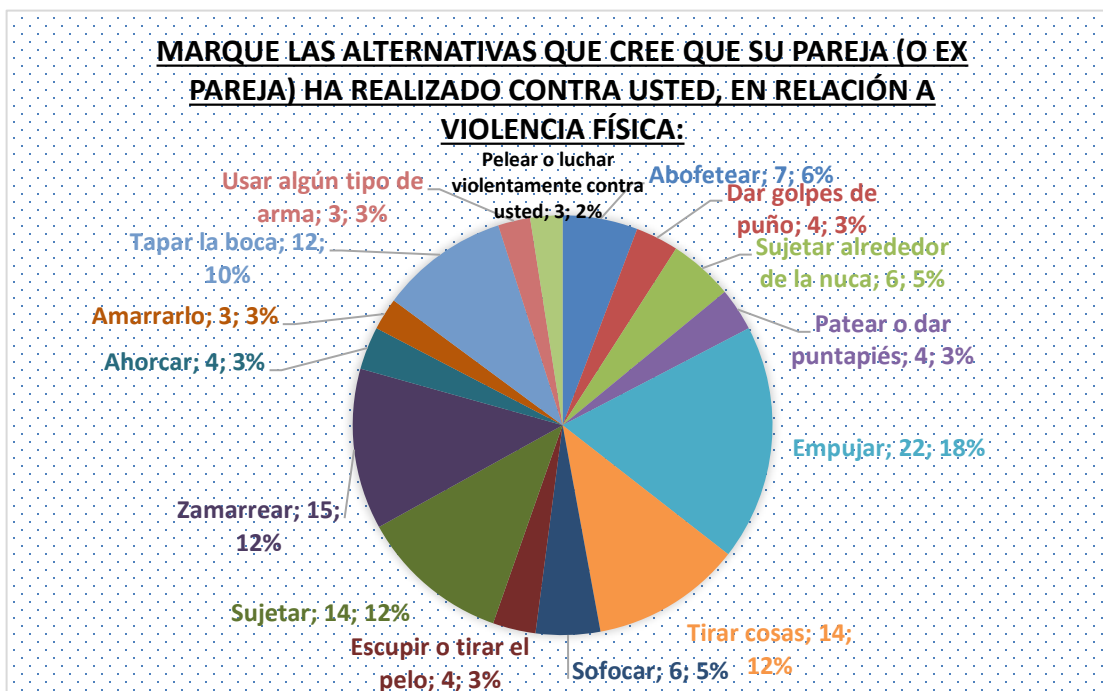
Violencia económica

La violencia económica referida a aquellas acciones en las cuales se controla y manipula a la víctima a través de la privación del dinero, control de actividades que tienen relación directamente con el uso o no uso del dinero, control de este y toma de decisiones en los ingresos y egresos monetarios, un 30% de la muestra indica que sus parejas toman decisiones de gran importancia financiera sin tomar en cuenta su opinión, seguido por un 25% el cual pide a su pareja que rinda los gastos de lo que hace, acciones que son involuntarias y conllevan a las víctimas y agresores a estar en constante tensión y control económico, incluyendo la privación intencionada, y no justificada, de recursos para el bienestar físico o psicológico de pareja o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

Violencia sexual

La violencia sexual como todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el/la ofensor/a intenta obtener gratificación. Forzar a tener relaciones sexuales, acceder a tener relaciones sexuales dado el constante hostigamiento, tener relaciones sexuales por temor a represalias, relaciones sexuales bajo fuerza. En relación a las variables que se determinan en el cuestionario, se indica que al momento de tener relación sexuales cuando un miembro de la pareja quiere y el otro no, un 62% lo comprende y no se molesta, es decir en parejas homosexuales la violencia sexual es baja, y que solo un 24% se molesta pero aun así no actúa obligando a el otro para efectuar un acto sexual involuntario, solo un 3% lo obliga, al momento de determinar comportamientos sexuales instintivos solo 5 hombres indican que sus parejas se satisfacen sexualmente sin considerarlos, y 2 personas se vieron obligadas y presionadas a la penetración involuntaria

Violencia física



Cuando hablamos de violencia física se hace referencia a todos aquellos actos, en virtud de la cual una persona que está en una relación de poder con respecto de otra, inflige o intenta infligir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de objeto o arma, que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas. Acciones como bofetadas, golpes de puño, pateaduras, empujones, zamarreos, golpizas, golpes con objetos, mordeduras, lanzamiento de objetos, intentos de estrangulamientos, intentos de quemar a la otra persona. La violencia física en las relaciones del mismo sexo tiene el mismo inicio de cualquier tipo de relación, un 22% indica que han sido empujados, un 12% confirman que han sido zamarreados y sujetados, lo que sí es notable que de todos los tipos de violencia esta es la que más frecuencia tiene y en la que hay más de una variable declarada por las víctimas. Sin duda, este tipo es el más frecuente y el que se puede detectar con más facilidad porque deja marcas externas.

La violencia física es frecuentemente utilizada por los perpetradores, ya que es un medio muy eficaz para obtener el control sobre otra persona, pero las diversas formas de abuso psicológico pueden ser más comunes para sostener el abuso dentro de la misma.

En el caso de las personas homosexuales, la visibilización de la violencia se complica aún más, ya que están enfrentando el proceso de consolidación de su identidad sexual, que muchas veces conlleva discriminación por parte del entorno cercano, por lo que existe un auto rechazo que lleva a no reconocer el hecho de tener una pareja del mismo sexo y que les agrede con alguna o más de una forma de violencia, lo que genera que a los hombres les costaba mucho percibirse a sí mismos como víctimas.

El vacío legal y el temor a la discriminación y la poca confianza en la actuación de la policía y los tribunales también fueron identificados como importantes obstáculos para denunciar este tipo de agresiones, ya que la muestra indica que un 94% no ha realizado denuncias al momento de producirse violencias antes descritas, el mismo porcentaje no ha pedido ayuda a personas cercanas, como amigos o familia por la violencia ejercida por sus parejas, siendo el 94% quienes nunca han acudido alguna institución a denunciar los hechos de violencia y la misma muestra indica no tener miedo a las agresiones que se ejercen o se puedan provocar en la relación, lo que llama la atención es que el 72% de la muestra es decir 23 personas confirman que han utilizado violencia contra su pareja o ex pareja a modo de defensa de la violencia ejercida, es decir en las relaciones homosexuales existe la violencia cruzada, la que considera que cualquier tipo de agresión, ya sea psicológica, física, o sexual que se da entre los miembros de una pareja, sea de manera simultánea, alternada o en grados de intensidad.

Como factor descrito asociado a la violencia íntima de pareja en jóvenes del mismo sexo, es la obtención de control sobre el otro miembro de la pareja, para elevar de forma explícita el poder de una persona sobre otra. La dependencia económica y emocional son factores tanto en el riesgo de victimización como en el riesgo de consumir la violencia íntima de pareja.

En relación con la dependencia de variables hay alguna que se sustentan de las otras, pero no todas lo son, hay muchas variables independientes a la hora de ejercer violencia en la pareja homosexual, las que depende mayormente es la relación que existe entre violencia física y psicológica. Las dos violencias sufren de la proyección. En las dos, daremos lo que se nos dio; golpearemos porque fuimos golpeados e insultaremos porque fuimos insultados. La violencia insiste en quitar opciones a una persona.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadísticas www.ine.cl

Censo 2017 www.censo2017.cl

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
www.observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

Servicio Nacional de Menores www.sename.cl

Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género <https://www.minmujeryeg.gob.cl>

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Orientaciones Técnicas 2018-2019
Centros HEVPA (2017).

John M. Gottman y Neil Jacobson, (1998) Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas.

Anexos 1: Entrevista en Semi Estructurada a Profesional área.

1. Cargo en la Institución que representa

“Soy presidente de la Institución que represento”.

2. ¿Cómo abordan en una primera instancia las situaciones de violencia dentro de esta institución?

“¿Violencia en General? -(en general)-, ya, brindamos asesoría legal y psicológica a las personas que sufren violencia, a las personas lesbianas, bisexuales y transexuales que sufren violencia, pero no a todos los gays que sufren violencia, sino a aquellos que sufren violencia por su orientación sexual o identidad de género, es decir, si a un homosexual lo asaltan no es nuestro tema, nuestro tema es la violencia, es que si te roban o te golpean por ser gay es nuestro tema, pero si te roban o te golpean por otra cosa no es nuestro tema. Ese es el nivel de abordaje que tenemos en asesoría psicológica cuando la persona lo requiere, y legal cuando es en la Región Metropolitana. Cuando es de otros lugares donde el Movimiento no tiene Sede o no tiene representante, intervenimos con un protocolo que tenemos con el Ministerio del Interior, nosotros tenemos un trabajo en conjunto con el Ministerio del Interior que permite ir derivando casos, es decir, si alguien sufrió algún tipo de violencia en Arica, y no hay nadie de nuestra Institución en Arica, allá y no hay nadie de nuestra Institución en Arica, allá va a ser el Ministerio el que va a correr con la asesoría legal y con la asesoría psicológica a las personas, tratamos en lo posible que nuestra orientación en estos planos involucre a la familia cuando son casos muy graves, por ejemplo, por recordar algún caso, hubo un caso de un chico que jugaba patinaje que fue víctima de un ataque por su orientación sexual y perdió el ojo, en ese caso estaba toda la familia con shock, no era solamente la persona afectada y ahí tratamos de entablar una intervención más familiar que solamente individual”.

3. ¿Se realizan terapias a nivel individual o grupal en esta Sede al momento de recibir un caso de violencia?

“Yo diría que la mayoría son individuales, son grupales cuando involucren a la familia o cuando lo piden, a veces lo piden derechamente: “quisiera que mi hermano y mi mamá también vinieran”, bueno, que vengan. Lo que si abordamos también es la violencia entre pareja y ahí siempre es ambos, pero ahí la psicóloga es la que define la metodología, porque a veces es ambos, a veces es separados y después es ambos, la metodología la va definiendo ella, dependiendo de cada caso, pero en esos casos es generalmente a la pareja a la que tratamos”.

4. ¿Se realiza tratamiento a quienes hayan ejercido la violencia?

“La verdad es que cuando son familiares tratamos de derivar, nosotros no podemos hacer un tratamiento o alguna cercanía con el agresor de orientación de ningún tipo, porque es como apagar el fuego con bencina, porque es gente homófoba, y que vaya el Movimiento a orientarte no hay ninguna posibilidad, a veces incrementa más la homofobia o el rechazo y en esos casos los derivamos, por ejemplo, te doy un caso concreto. Una vez una chica que la familia la golpeaba, la sacaron del Liceo, iba en tercero medio, la secuestraron literalmente en su casa, durante la semana no podía salir y ahí a través de una amiga nos enteramos del caso, no podíamos ir nosotros a la casa y tocar la puerta, hubiese sido peor, entonces, lo que hicimos fue intervenir a través de un tercero, pedimos autorización a través de la amiga a que nos autorizara a poder comentar esto en su colegio y fue a través de la psicóloga del Colegio que se intervino, porque directamente no podíamos”.

5. ¿Existe vinculación en red con otras instituciones cuando se identifican episodios de violencia?

“Si, con los Estatales, yo diría que son casi todas, con grupos de la diversidad sexual de Regiones, hay contacto permanente, como el Movimiento ya tiene 26 años generalmente los grupos de Regiones suelen preguntarte cómo abordarlo, entonces cuando ocurren casos particulares en una localidad donde ellos tienen y ahí también hay un enlace permanente. Con carabineros y con la Policía Civil, tenemos también un enlace muy fuerte, cuando ocurren sobre todo asesinatos por orientación sexual o golpizas que te dejan en estado de coma, la relación que establecemos con la policía, es muy continua de hecho cuando se ven fotos nuestras de “ se busca” o por el chico asesinado publicamos la foto, no es solamente

porque estamos denunciando el hecho, es sino es porque eso nos permite llegar a eventuales testigos y eso se lo pasamos a la policías porque nosotros no somos investigadores”.

6. Si al momento de realizar un seguimiento se consta que nuevamente se ejerció violencia, ¿Cuáles son las acciones que se realizan?

“Si, ocurren muy pocas veces, de que permanezca en la misma manera que se expresó, a veces se disfraza de otras maneras, pienso en la familia principalmente, cuando hay violencia en la familia y luego que una familia es intervenida, disfraza la violencia, por ejemplo si te golpeaban porque tenías una pareja hombre, en teoría si te golpeaban, luego no te golpean pero no te dejan salir, cambian, hace un viraje, pero igual es violencia, en esos casos continuamos con la intervención, ahí no te puedo responder porque es la psicóloga es la que sigue con que mecanismos siguen, cuando la violencia continúa, pero entiendo que no dejamos a la persona abandonada hasta que llegamos a lo que creemos que esa persona identifica como el final del proceso. A veces se equivocan, a veces hay personas que creen que ya resolvieron el problema, pero vuelven a surgir, pero ahí están las puertas siempre abiertas”.

¿Se podría decir que existe algún tipo de seguimiento a las personas?

“Si, existe, no se da por resuelto un caso hasta que llegamos a una cierta meta, y la meta a la que llegamos es a la que persona dice, la verdad es que ahí nosotros no determinamos, eso es parte del protocolo, no determinamos que es lo mejor para la persona, sino que es la persona la que nos tiene que decir: “yo creo que con quien me agredió en la cárcel para mí se acabó el proceso”, otros “yo creo que devolviéndome a mi trabajo y dándome indemnización se recupera mi proceso”. Cada persona decide que siente, hay algunas por ejemplo que dicen “yo lo único que quiero es que la gente sepa que esta persona daña a las personas que son homosexuales” entonces ahí hacemos una publicidad del caso, pero eso lo decide la persona”.

¿La persona es la que define el final del proceso?

“Nos dice, cuando se siente bien y siente que lo superó y la manera específica cómo intervenimos, no me refiero con la psicóloga sino como intervenimos en el abordaje integral, también lo define la persona. Por ejemplo, en el caso de Daniel Zamudio, cuando viene la

familia acá a pedirnos orientación, nosotros ponemos sobre la mesa lo que creemos que podemos hacer y la familia es la que va decidiendo cual de esa alternativa que ofrecemos es la que más le acomoda. En el caso de Zamudio es bien especial porque la familia tomó todas las alternativas que le ofrecimos que era la justicia, la posibilidad de conseguir recursos económicos, de conseguir gratis el tema que tuvo que ver con la salud de Daniel, mientras estuvo esos días que estuvo en coma, pero hay otras que solamente optan por lo legal; otras que optan por lo legal pero con absoluta privacidad, que no se sepa; otras tienen el deseo que se entere el país de la discriminación o violencia que ha vivido para generar la sensibilidad y nosotros nos movemos dentro del parámetro que la gente dice, por una razón muy simple, porque cada persona sabe cuál es la posible represalia o efecto que va a tener en su propia vida haber hecho pública su orientación sexual”.

7. ¿Usted considera que las personas que se atienden en este centro han sido alguna vez discriminadas, desde el punto de vista de quienes son bisexual, transgénero?

“La verdad es que la mayoría de los que atendemos son casos de discriminación, por ser lesbiana, gay, bisexual, ahora estos son el 90% de los casos que atendemos, se expresa de manera distinta cuando es gay, lesbiana o trans. Por ejemplo, en los gays, yo diría que lo que en realidad es la discriminación está dada principalmente por el acoso verbal, por la mofa, porque te ridiculicen, porque griten ofensas en la calle.

En el caso de las lesbianas lamentablemente, en muchas ocasiones el abuso por tu orientación lésbica, va acompañada de intentos de abusos sexual, en el trabajo es muy común eso, un jefe que descubre que su empleada es lesbiana, la toquetea en la cara, le hace gestos, la invita a salir como queriendo transformarla, es muy habitual. Y en el caso de la población trans, ahí es más grave, porque en la población trans es discriminada desde que se levanta, hasta que se duerme, todo el día”.

¿Y Esta discriminación va de parte de familia, de amigos, de trabajo, cuál es en generalidad cuál es el ámbito más acosado?

“Año a año va variando, nosotros tenemos manuales de derechos humanos, en que tú puedes ver, está publicado, y está por categoría, cuántos son asesinatos, cuántos son agresiones físicas perpetradas por civiles, cuántos son abusos policiales que también siguen existiendo,

cuantas hay de acoso laboral, educacional, tenemos esas categorías: laboral, educacional, asesinato, físico, familiar, comunitario, cultura y espectáculo. Y ha ido variando, por ejemplo, el año pasado, lo que más aumentó, las denuncias que más aumentaron, tenían que ver con lo familiar, pero el año 2015 fue lo laboral y otro año fue lo educacional, va variando año a año cuál es por distintas razones, pero no se podría decir, pero tú al ir viendo los números te vas dando cuenta cómo varía cada año. Ahora nosotros tenemos catastros desde el año 2002 para atrás no sabemos, pero desde el 2002 al 2016 tú puedes ir viendo, cuántos son asesinatos, cuántos son otro tipo”.

¿Las personas que acuden al centro, pidiendo ayuda, acuden por discriminación específicamente por su sexualidad, o por otros ámbitos?

“Las personas que son: gay, lesbiana y transexuales, recurren acá porque son: gay, lesbiana y transexuales y piensan que la Organización tiene la capacidad para resolver todo, así que acuden por todo, gente que no tiene trabajo, gente que a veces no tiene para comer, gente que vive con VIH, y es homosexual y ha sido discriminada no por ser homosexual pero si por vivir con VIH, ósea de todo, y ahí tenemos que derivar, la mayoría de los casos que no son discriminación los derivamos, y la mayoría de los casos que son discriminación los tomamos, pero recurren en realidad por de todo.

El problema que ha ido ocurriendo en el último tiempo es que hace 10 años atrás, todos los que denunciaban abusos por ser gay, lesbiana eran todos verdaderos, porque atreverte a decirlo... Ahora que hay más apertura hay mucha gente, que ve discriminación donde no existe, y tenemos todo un protocolo para ir saliendo, para poder despejar si es la violencia por discriminación, cosas muy elementales, por ejemplo, si alguien te dice: “me patearon porque soy homosexual”, y yo pregunto ¿qué te dijeron?, si no te dijeron: maricón, fleteo, hueco, o algo ¿Cómo sabes que es por ser homosexual? o la otra pregunta que hacemos es: ¿Cómo la otra persona que te agredió supo que tú eras homosexual? y ahí vas despejando y cuando no hay incoherencias te das cuenta que la gente cree, a veces, que fue por eso y la razón es otra”.

¿Aquí acude gente que viene exclusivamente que viene por agresión en pareja?

“Sí”.

¿Y parejas del mismo sexo?

“Si, la mayoría son de mujeres, yo diría que el 90% de los casos de violencia entre parejas que hemos visto, que han venido a pedir ayuda son de mujeres, de hombres es muy poco común que vengas a pedir ayuda, de violencia entre hombres, las mujeres son más abiertas a tratar de buscar alguna solución en pareja”.

¿Esta misma agresión ustedes cómo la categorizan, existe algún protocolo para categorizar si es leve, media o grave?

“Nosotros creemos que cualquier tipo de agresión en la pareja, siempre es un abuso de poder de uno frente al otro, y nos parece que son todas graves, cuando traspasan lo que el otro siente que es digno para uno, y cuando la gente viene, en violencia de pareja, no vienen nunca por algo leve, siempre vienen cuando la pelea y el conflicto con la pareja es una cosa que es insostenible, entonces la mayoría de los casos que hemos visto han sido de gravedad, porque yo creo que cuando alguien busca ayuda para eso en realidad es cuando llega a mucho, no es porque me miro feo cuando me levanté”.

¿Cuáles son las manifestaciones de violencia más habituales (golpes, insultos, Abuso económico), cuál es la que más se reitera en las parejas que han venido a pedir ayuda?

“Yo creo que la agresión verbal es la más recurrente sin duda, fíjate que depende mucho además de que contexto se desenvuelve la pareja, porque hay parejas que se desenvuelven en un contexto que es homofóbico y hay otras que se desenvuelven en un contexto social que es más libre y eso influye mucho en cómo la pareja resuelve su propio..., los niveles de violencia están muy influenciados por el entorno.

Por ejemplo, en el caso de las parejas que se desenvuelven en ambiente homófoba, por ejemplo, estoy pensando en pareja de carabineros, dos pacos, y que tienen trauma ambos por ser homosexuales, pero que son pareja. Siempre hay uno que cuando siente que quiere conseguir algo de la relación por una vía que es violenta, amenaza al otro con que va a hacer pública la orientación sexual frente al alto mando, eso es muy común en espacios del uniformado, por ejemplo, lo que es tremendamente absurdo, porque los dos son homosexuales, qué va a denunciar tú, pero se da esa amenaza, ese abuso, esa presión

psicológica porque siente que hasta ahí llegó tu carrera”. “Cuando no son ambientes homófonos la verdad es que es bien similar la violencia de las parejas hetero a la de las parejas homo. La única diferencia está yo diría en que son dos hombres o dos mujeres, y los hombres no por ser homosexuales, sino que por ser hombres, resuelven las cosas de manera distinta a la de las mujeres, entonces no es casual que las relaciones lésbicas duren más que la de los hombres, de los gay y no es porque sean gay es porque los hombres duran menos, generalmente en las relaciones, sea hetero u homo y acá eso se traslada de manera muy automática, el género más que la orientación sexual es lo que establece cierta diferencia”.

¿En qué se basa la relación aquí para que uno ejerza violencia sobre otro?

“Yo diría que el poder económico es algo que siempre es un factor que se usa, quien trabaje, quien aporte con el sueldo, es lo mismo que pasa con las parejas hetero, siente que tiene mayores posibilidades de exigir, o pedir ciertas regalías o condiciones en desmedro de la pareja. Es porque estuvimos conscientes de esa realidad que cuando se aprobó el Acuerdo de Unión Civil teníamos claras dos cosas: que teníamos que tener una norma mucho más liberal que el matrimonio, que el término debía ser más simple, que tu no debías pasar por un proceso de divorcio, sino que si viste que se acabó y se acabó, es tu derecho. Pero al mismo tiempo sabíamos que esa libertad, que era tan fácil, podía dejar a alguien en vulnerabilidad, entonces la Ley pese a que te da esa facilidad también permite que si el otro es vulnerable te pueda demandar, no para mantener la relación, porque eso ya se cerró, sino para que te recompense, y ¿cuándo es vulnerable?, cuando nunca trabajo y trabajo sólo el otro, porque eso te genera una situación de vulnerabilidad, porque si estas 10 años con alguien y nunca saliste a trabajar y te abandonan, tu trabajo en la casa nunca se va reconocer como trabajo, en ninguna parte, no es Curriculum, entonces quedas en una situación de desventaja, y lo que se hace ahí es aportar en ese plano. Yo diría que es principalmente lo económico”.

Todos sabemos que en parejas homosexuales independiente del rol que sea, siempre existe un lado dominante y uno recesivo ¿eso también sería influenciado o no?

“Si, pero sabes qué es lo que ha pasado el último tiempo, yo creo que en la década de los 90’ y gran parte del 2000, las parejas de gay y lesbianas, reproducían los estereotipos dominantes y del dominado de manera literal, desde el ejercicio en la cama hasta el ejercicio social, doméstico en la casa, era una copia literal de lo bueno y lo malo de las relaciones heterosexuales. Yo diría que en la actualidad eso es bien distinto, las parejas están adoptando un rol más versátil, más libre, más igualitario y más comprensivo de algo súper elemental, que no somos siameses cuando tenemos parejas, entonces yo creo que las parejas han ido avanzando en eso, yo creo que las mujeres han ido avanzando más que los hombres, a los hombres les cuesta más, porque es curioso, los hombres son menos estables en la relación pero cuando son estables son más exigentes en lo formal, yo creo que eso ha ido cambiando, los chicos ahora tienen más posibilidades de experimentar, de decir que son, sin tantas presión como antes”.

¿Cuáles serían las debilidades como profesionales que ustedes detectan al momento de enfrentarse a una situación de violencia (del equipo complementario), más que nada en la acción y el tratamiento?

“No todos los profesionales que colaboran en esta área de la violencia son gay o lesbianas y hemos visto que a veces ese elemento dificulta un poco la comprensión más rápida de la persona heterosexual, sobre todo cuando hablamos de parejas en que uno de ellos es transexual. Nosotros sí creemos que todo ejercicio profesional no tiene que definirse por su orientación sexual, y por eso es que nuestra psicóloga o nuestro abogado, no son gay o lesbiana. Porque creemos que cualquier persona puede colaborar y ayudar, no hay que ser gay o lesbiana para saber sobre esto, es algo que tenemos súper claro, pero a veces si en las sutilezas se nota el no conocimiento de los detalles, hay ciertas sutilezas, pero no ha sido gravitante. Y lo otro que sin duda influye es que nuestra capacidad económica, porque nuestra capacidad es muy baja, porque nosotros somos un grupo como todos los movimientos de la diversidad sexual, con muy poca gente dedicada a esto, y no das a basto, aunque quisieras para satisfacer la demanda, tratamos de hacer lo que se puede, pero tenemos una psicóloga y una abogada, entonces no es que tampoco de para tanto. Están todo el día, pero es muy complejo”.

¿Qué elementos le gustaría mejorar en este mismo tema de violencia entre pareja de homosexuales, para que así los resultados sean más efectivos?

“Yo creo que falta más una naturalización y una aceptación de parte del Estado que esto tienen que resolverlo y acogerlo en igualdad de condiciones. No somos nosotros los que deberíamos estar viendo esto, nosotros estamos ayudando porque nadie más lo está haciendo, pero no es la labor de la organización social, dar la oferta que tiene que entregarte el Estado. Y qué pasa ahora, si una chica lesbiana es golpeada por su pareja mujer, les cuesta un mundo ir a una casa de acogida, porque las casas de acogida del Estado, sigue mirando esto con recelo o con dificultad. Las mujeres transexuales no son tratadas como mujeres, si la pareja la violenta, simplemente no tienen ninguna posibilidad de entrar a una casa de acogida, porque legalmente es hombre entonces no tiene derecho, entonces yo creo que ahí está la gran tarea. Los pocos hombres que hemos sabido que han ido a los “pacos” a denunciar violencia de su pareja hombre, se han reído en su propia cara de él, entonces aquí hay un tema que el Estado necesita empaparse más y generar políticas donde la gente efectivamente sienta que pueden ir ahí, porque si vienen acá es porque sienten que no pueden ir ahí y eso no debería de ser”.

¿Qué sugerencias y recomendaciones desde su experiencia, en relación a la Política Pública usted cambiaría a nivel de Gobierno, para que se sea acogida la temática?

“Yo creo que lo más relevante en este momento es explicitar que tu servicio no excluye a nadie y que los vas a atender a todos, y diciendo explícitamente que cuando dices todos, mencionar quienes son todos, porque es la única manera de que las parejas del mismo sexo sientan que pueden ir ahí, porque si el Estado no lo dice públicamente y sigue esta lógica de que tú crees que cuando vas a un Organismo a pedir ayuda, que te están haciendo un favor porque eres gay, cuando tú crees que no es una Política de Estado, sino que es la buena voluntad de la señora que me atendió ahí, ese tema que no está superado aún yo creo que hay que superar y que el Estado la única manera de enfrentarlo es diciéndolo y efectivamente ampliándolo, en el caso de la población transexual es ampliando el derecho y en el caso de gay y lesbiana es diciéndolo porque no lo dicen”.

¿Y desde el punto de vista de la Legislación de las Políticas Públicas?

“Fíjate que los Tribunales avanzaron muy rápido, más rápido que el Gobierno y el Congreso en este tema, los fallos de parricidio que reconocen el parricidio entre parejas del mismo sexo, son del año 2008, 2007, desde ahí que vienen apareciendo fallos donde el Tribunal reconoció que esta era una familia, aplicó la Ley de Violencia Intrafamiliar, que no nos mencionaba específicamente, pero tampoco nos excluía, entonces aplican la norma y la legislación sirvió, porque los jueces la ocuparon y los primeros casos que sacaron fueron muy notorios, porque, ¿qué va a ser parricidio si ellos no son familia?, ese es el concepto que ocupa la familia, pero yo diría que la jurisprudencia si la aplican los jueces, han reconocido parricidios de parejas del mismo sexo, han aplicado la Ley de Violencia Intrafamiliar, estén o no Unidas Civilmente, te digo del año 2008 la Ley de Unión Civil es del 2015. Y desde antes que existiera la Ley de Unión Civil los jueces ya estaban sensibilizados con este tema, porque cuando a alguien le dicen que había una cama, que vivían 10 años juntos las pruebas no pueden ser más evidentes que eso era una familia. Entonces los Jueces han aplicado un poco ahí el criterio, yo creo que ahí, más que faltar legislación, falta que el resto de las Instituciones Públicas efectivamente la apliquen porque las normas han servido cuando se han usado”.

¿En la mayoría de los casos que se han entrevistado entre hombres existe violencia, pero existe el miedo a ser objeto de burla de las Instituciones, a ser objeto de burla de Carabineros, usted cómo cambiaría, o cómo ayudaría a que las Instituciones Públicas, como lo son Carabineros de Chile acojan a estas personas que están sufriendo violencia y que la viven, que sean acogidas como si fueran mujer u hombre heterosexual?

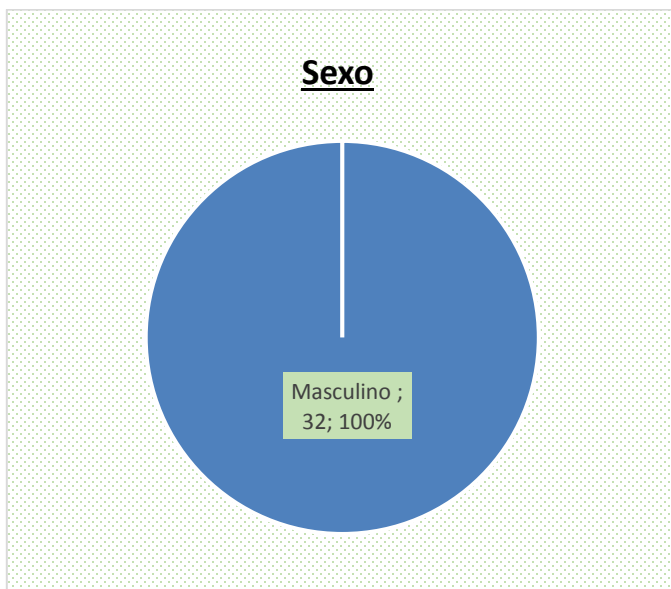
“Bueno, nosotros lo que hemos hecho y que a la vez es muy débil, porque no podemos llegar a mucha gente, son capacitaciones, nosotros vamos a la Escuela de Carabineros, hacemos capacitaciones, pero los capacitados son los que estuvieron en ese curso, pero el resto del contingente no estuvo, entonces ahí ¿cómo salvamos ese problema?, nosotros hemos sido muy duros con el caso a caso, cuando viene alguien acá y nos cuenta que pasó algo así, que fue, que su pareja lo golpeó, fue donde los pacos y los pacos se rieron, nosotros somos muy duros con la denuncia pública, es decir, lo hacemos público, sin decir quién es la víctima, hacemos pública la situación, hacemos público al paco, hacemos pública la Institución y eso a lo menos apaga el incendio ahí y hemos tenido la suerte, de que en las Comisarías que

hemos denunciado, no ha vuelto a pasar al menos en esa misma Comisaría, después de la denuncia pública. Es decir, trabajamos la prevención con las capacitaciones, pero llegamos a un público reducido y también apagamos el incendio concreto cuando alguien necesita ayuda. También orientamos a la gente, que haga la denuncia, nosotros le recomendamos siempre cuando pasa eso, “tu devuélvete a la comisaría”, “estampa un reclamo”, y nos contestan “es que eso no va a servir de nada”, y les contestamos “es que a nosotros nos sirve”, porque efectivamente a ti no te van a pedir disculpas, pero sirve como prueba de que tu formalices tu reclamo, porque cuando nosotros pidamos explicaciones al carabinero, para que esto no siga ocurriendo, van a decir: ”es que nunca se recibió el reclamo”, bueno, “ahí está el reclamo” y hecho por la persona y no por el Movimiento, porque a veces dicen que el Movimiento no representa la persona, entonces tiene que ser la persona que haga el reclamo y la gente lo ha hecho, se devuelve es una paja, pero cuando entienden que eso va a servir a lo menos para sancionar a quien los trató mal la gente se atreve y hace esa paja de volver al mismo lugar en que te trataron mal”.

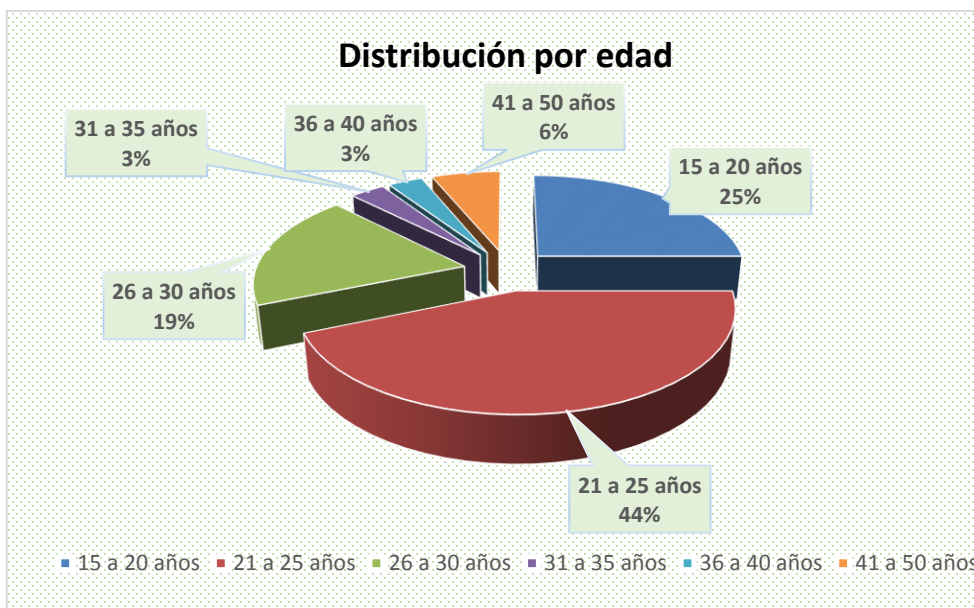
Bueno, eso sería todo, muchas gracias.

Anexo 2

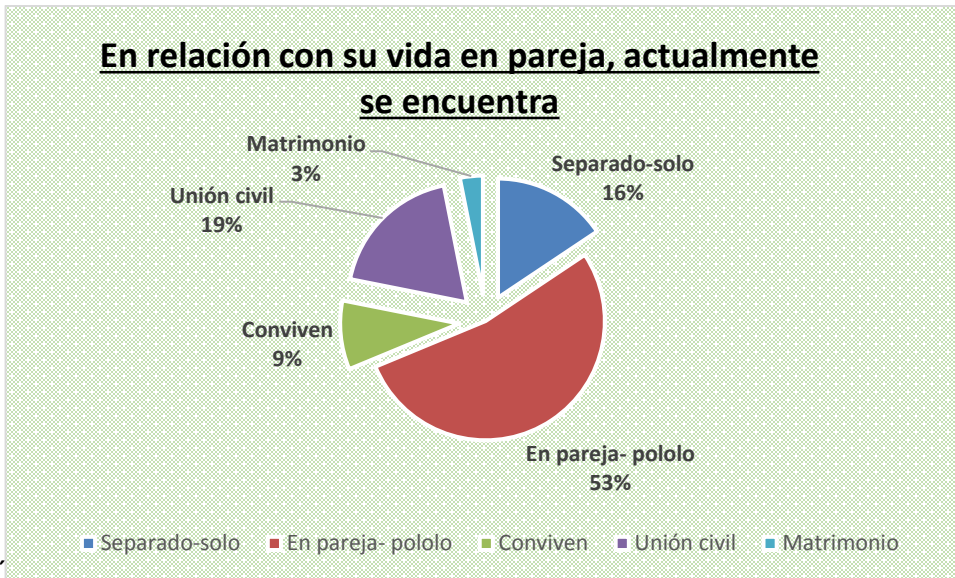
Gráficos de frecuencia datos.



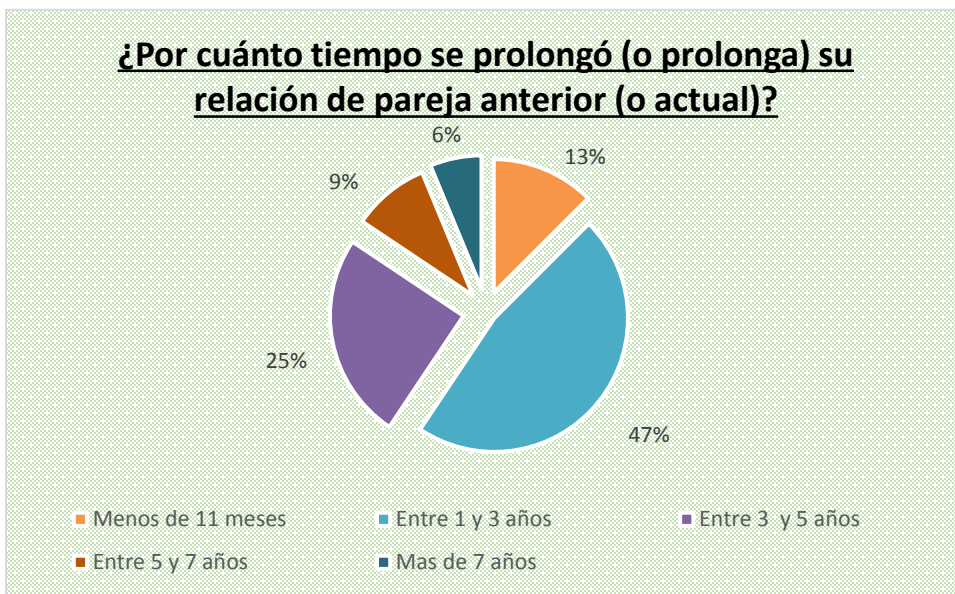
Sexo, 100% masculino, total de la muestra 32 personas.



La muestra más representativa se presenta en el rango de 21 a 25 años de edad, con un 44%, seguido por un 25% que va de los 18 a 20 años.



En relación al estado de su vida en pareja, más de la mitad de la muestra se encuentra en una relación 53%. En tanto un 19% se encuentran en unión civil, bajo la ley 20.830, ley que permite que dos personas que conviven o deciden vivir juntas puedan celebrar un contrato con el fin de regularizar los aspectos jurídicos propios de una vida afectiva en común, de carácter estable y permanente.



El tiempo promedio que llevan las parejas es entre 1 y 3 años, con un 47% respectivamente, seguidas por la continuidad de 3 a 5 años con un 25%.

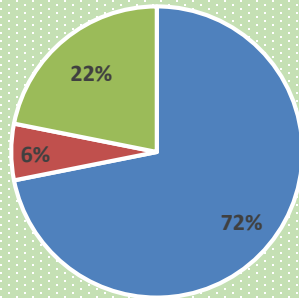


Con una gran significancia el 94% de la muestra con una frecuencia de 30 personas no tiene hijos, siendo solo el 6% es decir 2 personas si tienen hijos.



Se dice sobre la edad entre ambos en la pareja que el 72% de la muestra están en un promedio de la misma edad con una diferencia de 3 años.

Comparando su nivel educativo con el de su pareja actual (o su última pareja) él tiene:



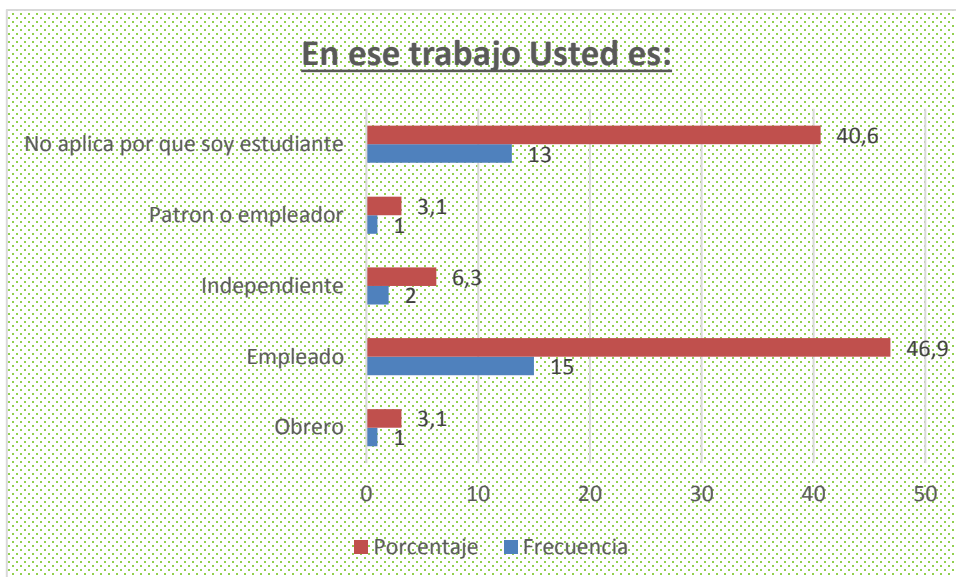
■ Más o menos el mismo nivel ■ Mayor nivel ■ Menor nivel

Se dice sobre el nivel de ingreso de ambos en la pareja el 72% de la muestra tiene más o menos el mismo nivel de ingresos y un 22% tiene un menor nivel de ingreso monetario.

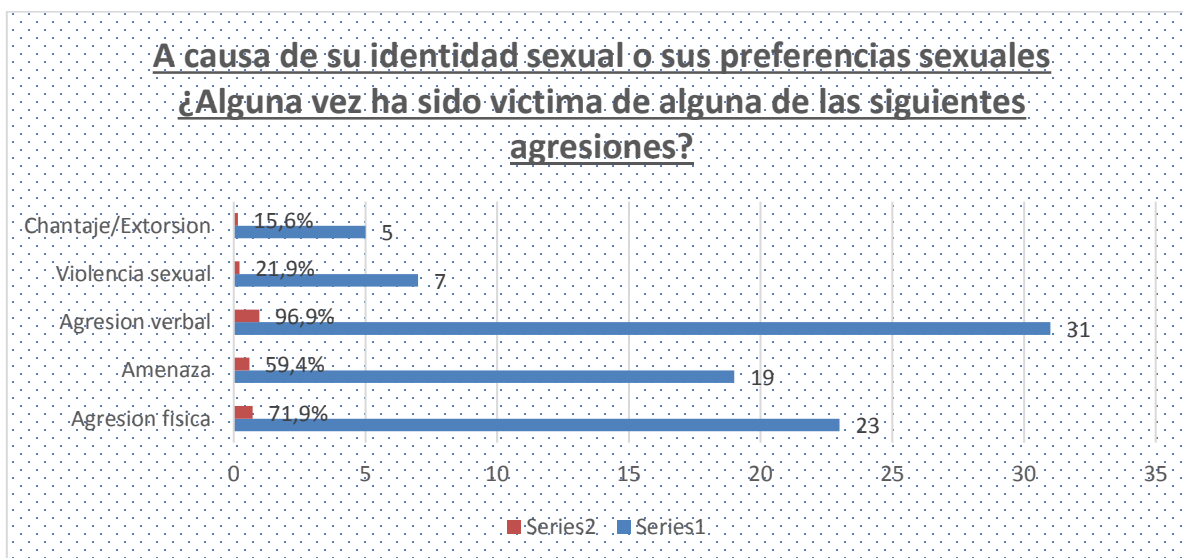
¿Cuál es su actividad laboral en estos momentos?



Según la frecuencia de la muestra 14 personas se encuentran en condición laboral activa, lo que corresponde a un 44% y 13 personas son estudiantes a tiempo completo, 41%.

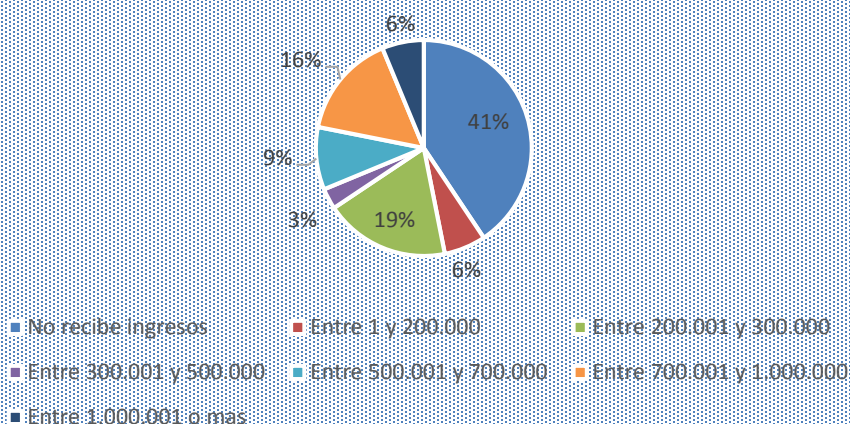


Según la frecuencia y porcentaje de la muestra el 47% es decir 15 personas son empleadas y un 41% se dedica a estudio tiempo completo, solo un 3% es empleador ósea 1 persona de la muestra total.



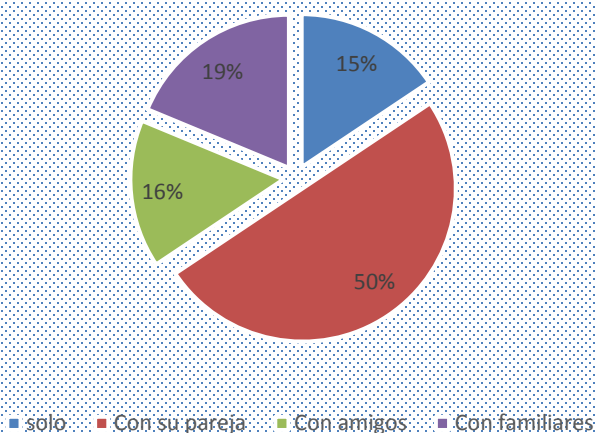
En relación agresiones de las cuales han sido víctimas las personas entrevistadas, el mayor porcentaje se encuentra en las agresiones verbales, con un 97% y casi la totalidad de los hombres ya que 31 de ellos, reconocieron haber sido víctimas de esta agresión. En tanto un 59% han sido víctimas de amenaza y un 72% de agresión física, con una frecuencia de 23 personas.

¿Cuál es su nivel de ingreso económico líquido mensual aproximadamente?



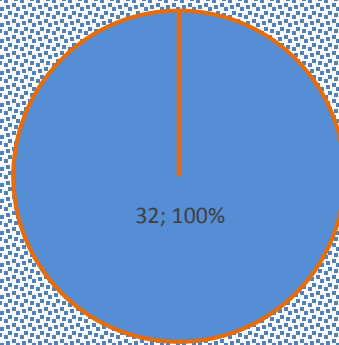
El 41% de la muestra no recibe ingresos ya que son estudiantes a tiempo completo y el rango económico que predomina económicamente esta entre los \$200.000 y \$300.000 con un 19%, seguido con un 16% que se encuentra en el rango de \$700.000 y 1 millón de pesos.

¿Con quién vive actualmente?



Del total de la muestra la mitad es decir un 50% de ellos vive con su pareja, el resto vive con amigos 16%, solo 15% y un 19% con su grupo familiar.

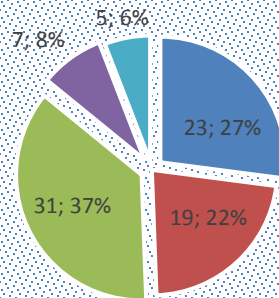
¿Cómo se identifica sexualmente?



Homosexual

La totalidad de la muestra es decir las 32 personas con un 100% se identifican homosexuales.

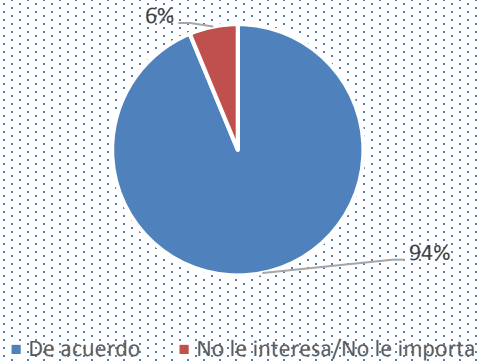
A causa de su identidad sexual o sus preferencias sexuales ¿Alguna vez ha sido víctima de alguna de las siguientes agresiones?



■ Agresión física ■ Amenaza ■ Agresión verbal ■ Violencia sexual ■ Chantaje/Extorsión

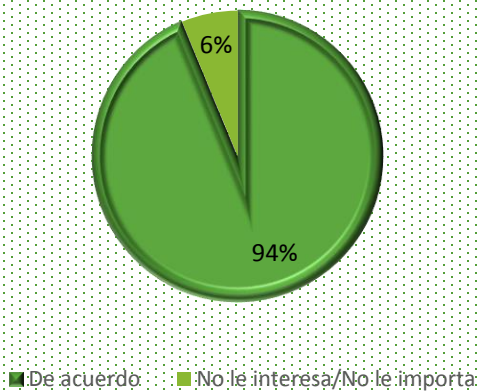
Se dice del grafico que un 31% han sido víctimas de agresiones tipo verbal, seguidas por un 23% que han sido víctimas de agresiones físicas y un 19% se han visto en situaciones de amenazas.

¿Cuál es su postura acerca del reconocimiento legal de las parejas conformadas por personas del mismo sexo en Chile?



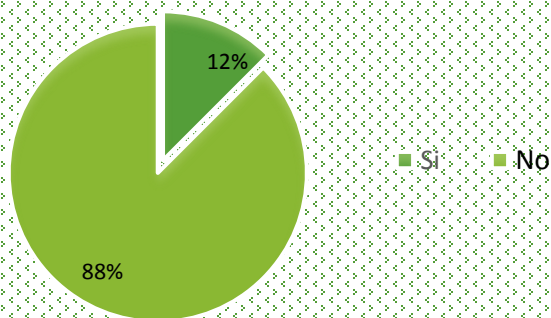
Según la frecuencia 30 hombres es decir el 94% de la muestra está de acuerdo con el reconocimiento legal de las parejas conformadas por el mismo sexo.

¿Cuál es su postura con respecto a que las personas homosexuales puedan adoptar hijos?



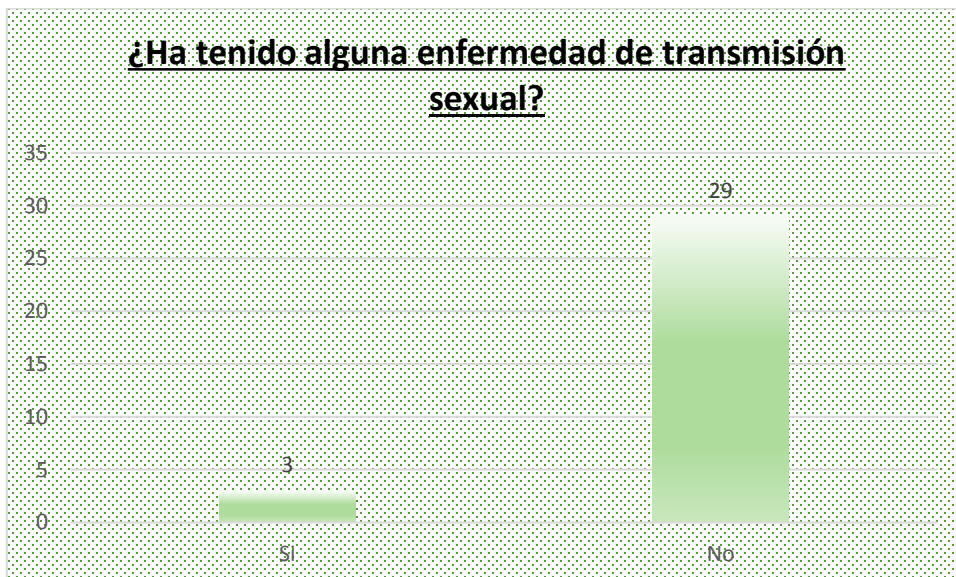
Según la frecuencia 30 hombres es decir el 94% de la muestra está de acuerdo con que las parejas conformadas por el mismo sexo, homosexuales puedan adoptar hijos y ser padres.

¿En su última relación sexual uso preservativo?



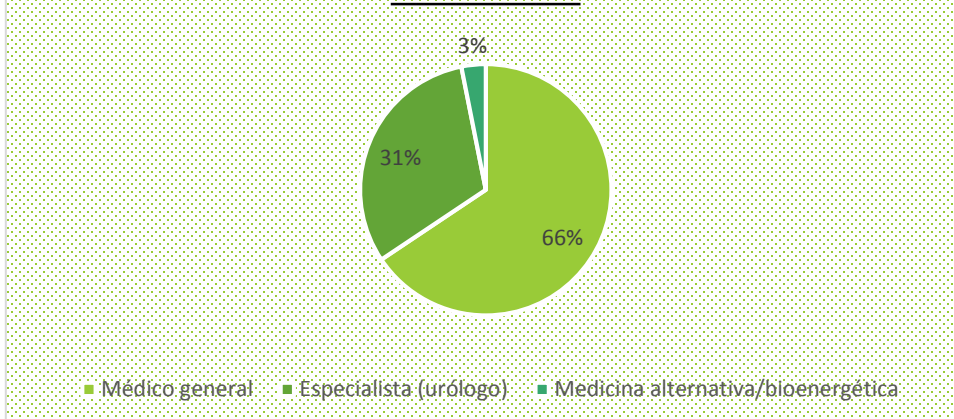
En relación a el uso de preservativo el 88% de los hombres no utiliza preservativo y solo un 12% si lo hace, si analizamos la relación que esto tiene con los hombres que se encuentran en pareja, convivencia, unión civil o matrimonio es de un 84%, es decir no se utiliza por que se cree que hay pareja única.

¿Ha tenido alguna enfermedad de transmisión sexual?



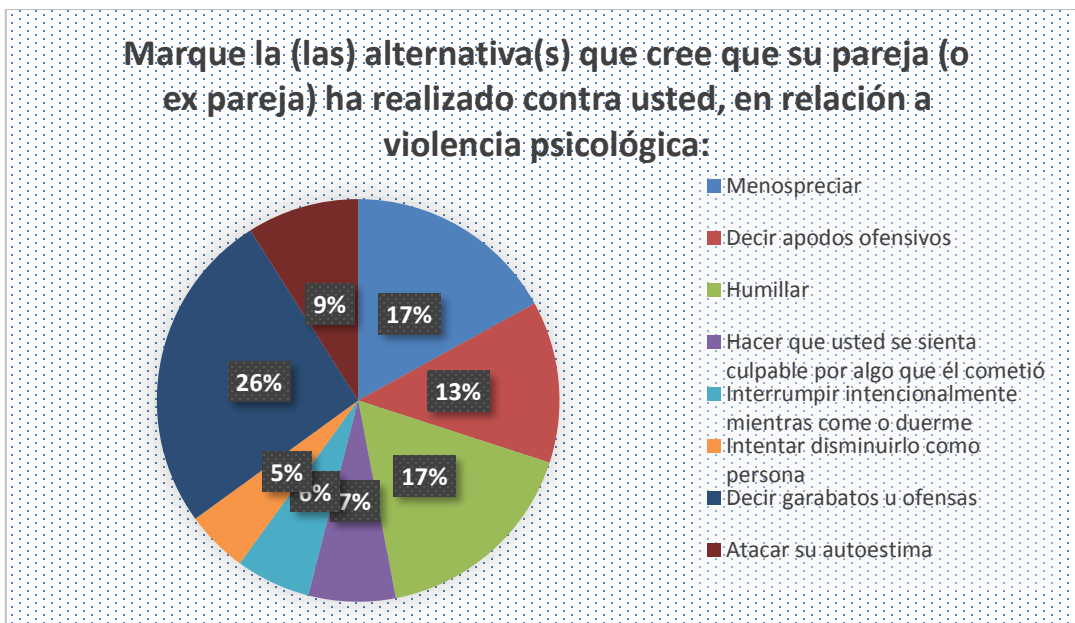
Un 91% de la muestra nunca ha tenido enfermedad de transmisión sexual y solo el 9% es decir 3 hombres si han sido contagiados en algún momento de su vida por alguna ETS.

En caso hipotético de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual ¿A quién consultaría?

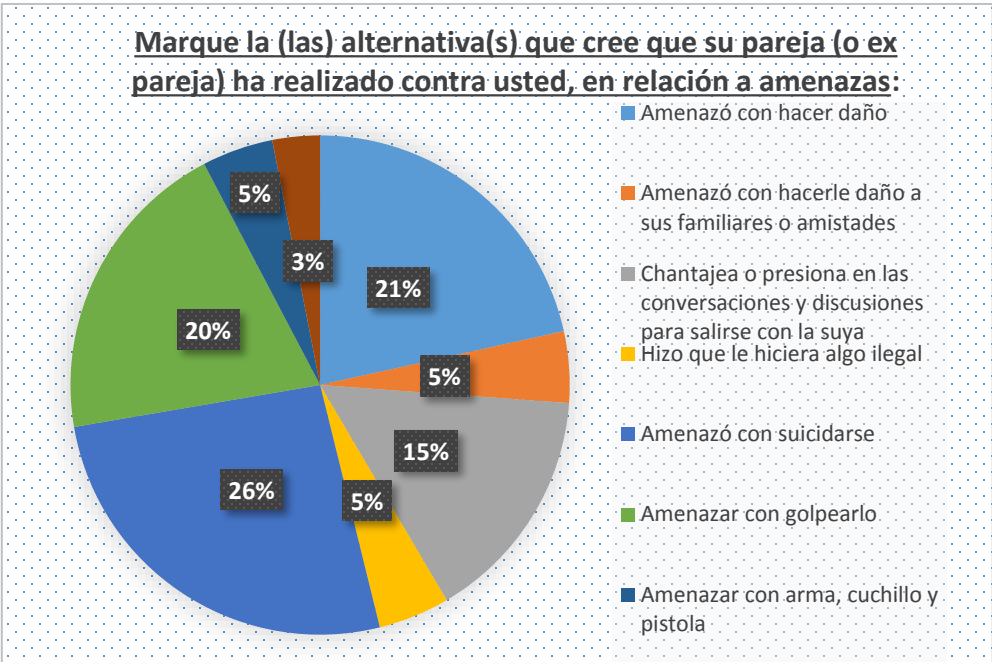


Según lo indicado por los encuestados en el caso de que alguna vez contrajeran alguna enfermedad de transmisión sexual un 66% consultaría a un médico general, seguido por la consulta a un especialista urólogo con un 31%.

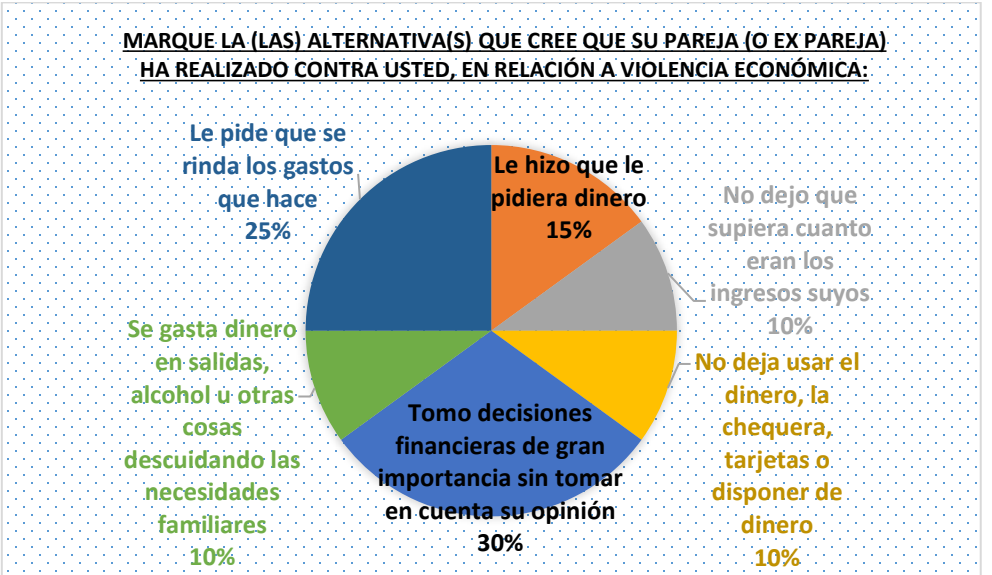
Marque la (las) alternativa(s) que cree que su pareja (o ex pareja) ha realizado contra usted, en relación a violencia psicológica:



Con relación a la violencia psicológica las personas declaran haber sido víctimas de todas las variables indicadas, priorizando con un 26% el hecho de decir garabatos u ofensas, seguido de un 17% con humillaciones y menosprecio.

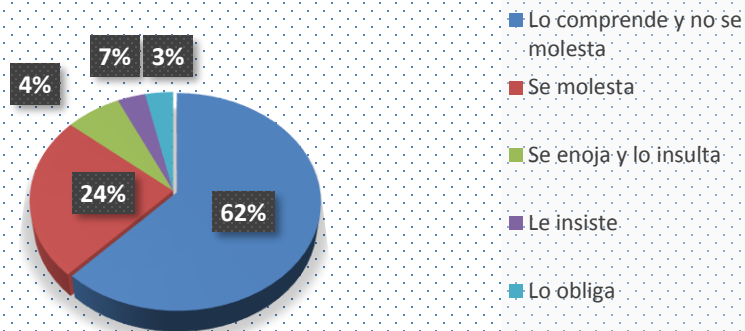


Según lo indicado por las víctimas en relación con amenazas, un 26% indica que sus parejas los amenazaron con suicidarse y un 21% fue amenazado con hacer daño, seguido de un 20% quienes recibieron amenazas sobre golpearlos.



Se dice que en relación a la violencia económica las personas indican que un 30% ha tomado decisiones financieras de gran importancia sin tomar en cuenta su opinión, mientras que otro tipo de violencia económica es pedir que le rindan gastos sobre lo que hace con un 25%.

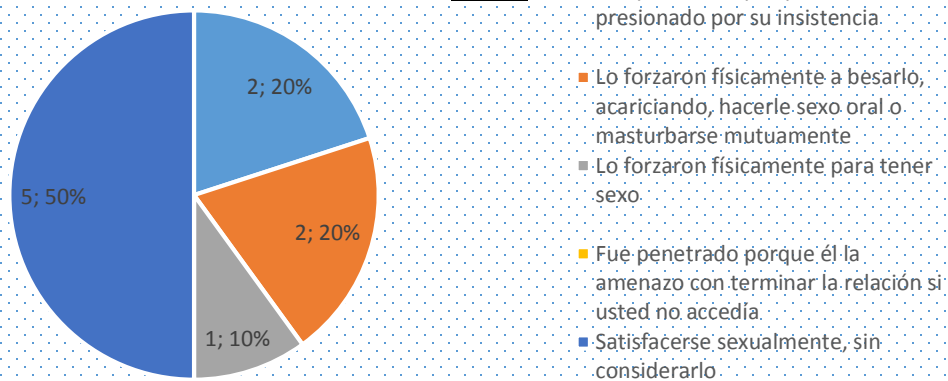
¿Cuándo su pareja quiere tener relaciones sexuales y usted no quiere, cómo reacciona su pareja (o ex pareja)?



Se dice que en relación con la violencia sexual el 62% de las parejas lo comprende y no se molesta si el otro no quiere tener relaciones, seguido de un 24% que si se molesta al momento de tener una negación sexual por su pareja.

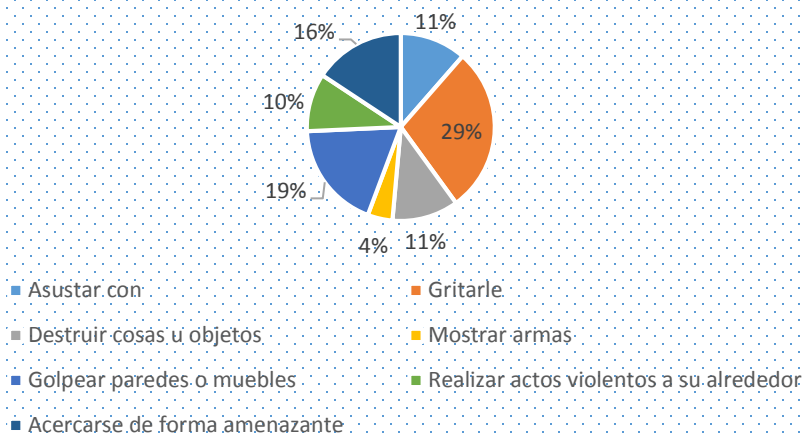
Su pareja ha utilizado alguno de estos comportamientos hacia

usted:



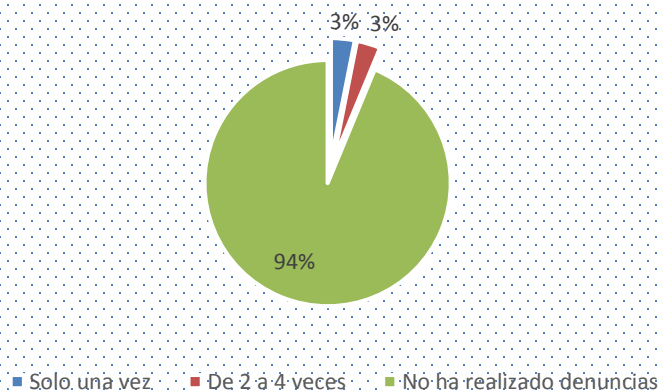
Lo que muestra este grafico es que según la frecuencia solo 5 personas indican que sus parejas tuvieron compartimentos de tipo sexual agresivos como satisfacerse sexualmente sin considerarlos, a esto fueron 5 personas que lo indicaron, seguido por 2 que indicaron que tuvieron penetración solo por insistencia y 2 que fueron forzados físicamente para tener alguna satisfacción sexual.

En alguna oportunidad su pareja ha utilizado alguno de estos comportamientos intimidatorios:



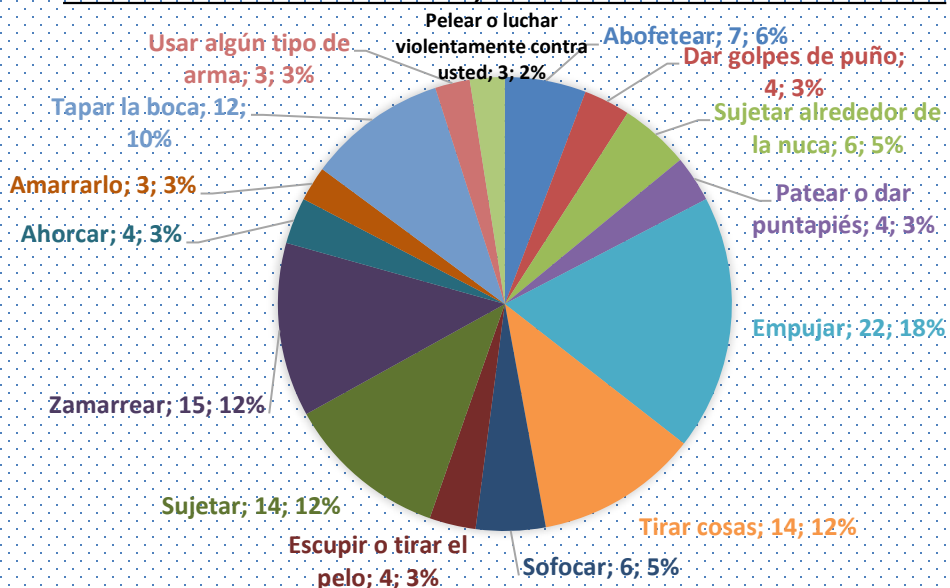
Con respecto a comportamiento intimidatorios en la pareja un 29% indica que hay gritos en la relación, seguido con un 19% que golpean paredes o muebles.

En caso de que se haya producido alguna situación de violencia como las antes descrita, ¿A denunciado a su actual (o ex) pareja dentro de los últimos 5 años?



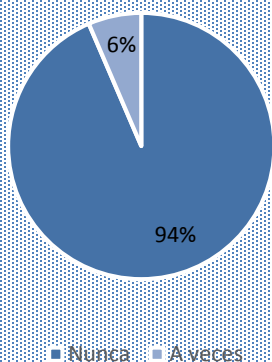
Llama la atención que la muestra total de encuestados es decir 32 hombres han sido víctimas de violencia de las anteriormente expuestas ya sea psicológica, física, sexual, intimidaciones, agresiones, aislaciones o violencia económica, muchas veces siendo víctimas de más de un tipo de agresión y un 94% de la muestra nunca ha realizado denuncias sobre esto, muchas veces violencia normalizada y naturalizada.

**MARQUE LAS ALTERNATIVAS QUE CREE QUE SU PAREJA (O EX PAREJA)
HA REALIZADO CONTRA USTED, EN RELACIÓN A VIOLENCIA FÍSICA:**



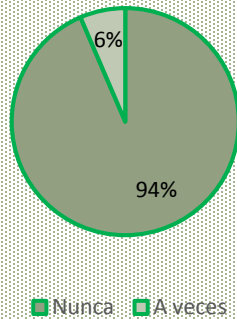
Se dice en relación con la violencia física, donde las víctimas marcan múltiples variables que lo que predomina en la relación es empujar con un 18% siendo 22 personas que lo declaran, seguido por zamarrear, sujetar y tirar cosas donde son 15 (12%) y 14 (12%) personas que lo reconocen, mientras que con un 10% se registra el tapar la boca.

¿Le ha tenido miedo a su pareja?



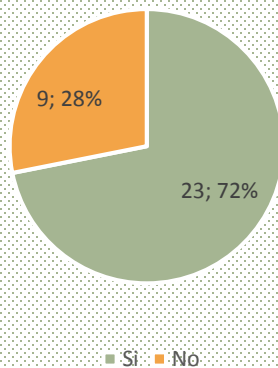
Referente al miedo que se da en relaciones cuando hay violencia un 94% indica que nunca ha sentido temor a su agresor. Solo un 6% indica que si ha sentido miedo estando en relación con el agresor.

¿Usted acudió alguna institución para buscar ayuda o para denunciar lo sucedido?



Según la frecuencia 30 hombres es decir el 94% de la muestra nunca ha acudido a ninguna institución para buscar ayuda o denunciar lo sucedido, las personas muchas veces tienen miedo a relatar denuncias o pedir ayuda a instituciones o familias, a veces por temas personales, porque dirán o simplemente por el hecho de tener que externalizar la violencia en su relación.

¿Ha utilizado violencia contra su pareja o ex pareja para defenderse de la violencia que él ejerció?



Al momento de ser consultados sobre si hay violencia cruzada o si han utilizado en su defensa violencia contra el agresor el 72% es decir una frecuencia de 23 hombres indican que, si han utilizado violencia para defenderse, mientras que solo 9 hombres un 28% no ha utilizado violencia para defensa propia.

Tabla N°5. Prolongación de tiempo relación con actual o anterior pareja y violencia psicológica.

Tabla cruzada N°5.					Pruebas de chi-cuadrado			
		Hacer que usted se sienta culpable por algo que él cometió		Total		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
		Si	No					
¿Por cuánto tiempo se prolongó (o prolonga) su relación de pareja anterior (o actual)	Menos de 11 meses	1	0	1	Chi-cuadrado de Pearson	1,556 ^a	3	0,670
	Entre 1 y 3 años	2	0	2	Razón de verosimilitud	1,923	3	0,589
	Entre 3 y 5 años	2	1	3	Asociación lineal por lineal	0,061	1	0,806
	Más de 7 años	1	0	1	N de casos válidos	7		
Total		6	1	7	a. 8 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.			
Tabla cruzada N°5.					Pruebas de chi-cuadrado			
		Intentar disminuirlo como persona		Total		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
		Si	No					
¿Por cuánto tiempo se prolongó (o prolonga) su relación de pareja anterior (o actual)	Entre 1 y 3 años	2	0	2	Chi-cuadrado de Pearson	5,000 ^a	2	0,082
	Entre 3 y 5 años	0	1	1	Razón de verosimilitud	5,004	2	0,082
	Más de 7 años	2	0	2	Asociación lineal por lineal	0,087	1	0,768
Total		4	1	5	a. 6 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.			

Tabla cruzada N°5								
		Decir garabatos u ofensas			Pruebas de chi-cuadrado			
		Si	No	Total		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
¿Por cuánto tiempo se prolongó (o prolonga) su relación de pareja anterior (o actual)	Menos de 11 meses	3	0	3	Chi-cuadrado de Pearson	2,823 ^a	4	0,588
	Entre 1 y 3 años	13	0	13	Razón de verosimilitud	2,736	4	0,603
	Entre 3 y 5 años	6	1	7	Asociación lineal por lineal	0,387	1	0,534
	Entre 5 y 7 años	2	0	2	N de casos válidos	26		
	Más de 7 años	1	0	1	a. 8 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.			
Total		25	1	26				
Tabla cruzada N°5								
		Atacar su autoestima			Pruebas de chi-cuadrado			
		Si	No	Total		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
¿Por cuánto tiempo se prolongó (o prolonga) su relación de pareja anterior (o actual)	Entre 1 y 3 años	4	0	4	Chi-cuadrado de Pearson	2,250 ^a	2	0,325
	Entre 3 y 5 años	2	1	3	Razón de verosimilitud	2,460	2	0,292
	Más de 7 años	2	0	2	Asociación lineal por lineal	0,000	1	1,000
Total		8	1	9	N de casos válidos	9		
		a. 6 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,22.						

Al realizar el análisis y cruce de variables sobre el tiempo de relación en las parejas y los tipos de variables que hacen referencia a la violencia psicológica, las cuales son menosprecio, decir apodos ofensivos, humillar, hacer que usted se sienta culpable por algo que no cometió, interrumpir intencionalmente mientras duerme, intentar disminuir como persona, decir garabatos u ofensas y atacar su autoestima, se establece que al realizar la prueba de chi-cuadrada, la muestra de datos categóricos se ajusta a una distribución teórica, en este caso no hay dependencia entre las variables, es decir el tiempo en que las relaciones duren no incide en la violencia psicológica que se produce en la relación, lo que si se muestra en esta prueba

es la frecuencia con que ocurren las agresiones psicológicas la cuales se dan entre el 1 y 3 año de relación con mayor frecuencia.

Tabla N°6. Violencia física y violencia psicológica.

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado				
					Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
		Sujetar		Total	Chi-cuadrado de Pearson	4,000 ^a	1	0,046	
					Corrección de continuidad	0,444	1	0,505	
Hacer que usted se sienta culpable por algo que él cometió	Si	3	0	3	Razón de verosimilitud	4,499	1	0,034	
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher			0,250	0,250
Total		3	1	4	Asociación lineal por lineal	3,000	1	0,083	
					N de casos válidos	4			
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25.									

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado				
					Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
		Sujetar		Total	Chi-cuadrado de Pearson	4,000 ^a	1	0,046	
					Corrección de continuidad	0,444	1	0,505	
Intentar disminuirlo como persona	Si	3	0	3	Razón de verosimilitud	4,499	1	0,034	
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher			0,250	0,250
Total		3	1	4	Asociación lineal por lineal	3,000	1	0,083	
					N de casos válidos	4			
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25.									

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado				
					Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
		Abofetear		Total	Chi-cuadrado de Pearson	6,000 ^a	1	0,014	
					Corrección de continuidad	0,960	1	0,327	
	Si	5	0	5	Razón de verosimilitud	5,407	1	0,020	

Decir garabatos u ofensas	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher				0,167	0,167
Total		5	1	6	Asociación lineal por lineal	5,000	1	0,025		
					N de casos válidos	6				
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.										

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado					
						Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
	Sujetar alrededor de la nuca			Total	Chi-cuadrado de Pearson	5,000 ^a	1	0,025		
					Corrección de continuidad	0,703	1	0,402		
Decir garabatos u ofensas	Si	4	0	4	Razón de verosimilitud	5,004	1	0,025		
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher				0,200	0,200
Total		4	1	5	Asociación lineal por lineal	4,000	1	0,046		
					N de casos válidos	5				
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.										

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado					
						Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
	Sofocar			Total	Chi-cuadrado de Pearson	5,000 ^a	1	0,025		
					Corrección de continuidad	0,703	1	0,402		
Decir garabatos u ofensas	Si	4	0	4	Razón de verosimilitud	5,004	1	0,025		
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher				0,200	0,200
Total		4	1	5	Asociación lineal por lineal	4,000	1	0,046		
					N de casos válidos	5				
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.										

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado					
						Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
	Sujetar			Total	Chi-cuadrado de Pearson	12,000 ^a	1	0,001		
					Corrección de continuidad	2,479	1	0,115		
Decir garabatos u ofensas	Si	11	0	11	Razón de verosimilitud	6,884	1	0,009		
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher				0,083	0,083
Total		11	1	12	Asociación lineal por lineal	11,000	1	0,001		
					N de casos válidos	12				
a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,08.										

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado						
					Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)		
					Chi-cuadrado de Pearson	10,000 ^a	1	0,002			
					Corrección de continuidad	1,975	1	0,160			
					Razón de verosimilitud	6,502	1	0,011			
					Prueba exacta de Fisher				0,100	0,100	
Total					Asociación lineal por lineal	9,000	1	0,003			
					N de casos válidos	10					
a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.											

Tabla cruzada N°6					Pruebas de chi-cuadrado						
					Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)		
					Chi-cuadrado de Pearson	5,000 ^a	1	0,025			
					Corrección de continuidad	0,703	1	0,402			
					Razón de verosimilitud	5,004	1	0,025			
					Prueba exacta de Fisher				0,200	0,200	
Total					Asociación lineal por lineal	4,000	1	0,046			
					N de casos válidos	5					
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.											

Al analizar la asociación de las variables obtenidos mediante nuestro instrumento se puede deducir que la violencia física tiene dependencia con la violencia psicológica, ya que varias variables indicaron dependientes en la prueba chi- cuadrado, ejemplos de esto es la relación directa entre decir garabatos u ofensas dependen con: abofetear, sujetar alrededor de la nuca, sofocar, sujetar y tapar la boca. Mientras que cuando la persona quiere lograr que la víctima se sienta culpable por algo que el n cometió está directamente relacionado con sujetar a la víctima. Al intentar disminuirlo como persona se relaciona con la sujeción y por último cuando intenta bajar su autoestima se relaciona o depende de la variable física tapar la boca.

Tabla N°7. Comparación de edad, con tipos de agresiones.

Tabla cruzada N°7					Pruebas de chi-cuadrado			
						Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
		Agresión física		Total	Chi-cuadrado de Pearson	,558 ^a	2	0,757
		si	No		Razón de verosimilitud	0,879	2	0,644
Comparando la edad con la de su pareja actual (o su última pareja) él es:	Más o menos de la misma edad (hasta 3 años de diferencia)	14	1	15	Asociación lineal por lineal	0,456	1	0,500
	Más joven (más de 3 años de diferencia)	4	0	4	N de casos válidos	23		
	Mayor (más de 3 años de diferencia)	4	0	4	a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.			
Total		22	1	23				
Tabla cruzada N°7					Pruebas de chi-cuadrado			
Recuento						Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
		Amenaza		Total	Chi-cuadrado de Pearson	1,236 ^a	2	0,539
		Si	No		Razón de verosimilitud	1,237	2	0,539
Comparando la edad con la de su pareja actual (o su última pareja) él es:	Más o menos de la misma edad (hasta 3 años de diferencia)	12	1	13	Asociación lineal por lineal	0,709	1	0,400
	Más joven (más de 3 años de diferencia)	2	0	2	N de casos válidos	19		
	Mayor (más de 3 años de diferencia)	3	1	4	a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,21.			
Total		17	2	19				
Tabla cruzada N°7					Pruebas de chi-cuadrado			
Recuento						Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
		Violencia sexual		Total	Chi-cuadrado de Pearson	,467 ^a	2	0,792
		Si	No		Razón de verosimilitud	0,738	2	0,692
Comparando la edad con la de su pareja actual (o su última pareja) él es:	Más o menos de la misma edad (hasta 3 años de diferencia)	2	1	3	Asociación lineal por lineal	0,000	1	1,000
	Más joven (más de 3 años de diferencia)	1	0	1	N de casos válidos	7		
	Mayor (más de 3 años de diferencia)	2	1	3	a. 6 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,29.			
Total		5	2	7				

Tabla cruzada N°7				Pruebas de chi-cuadrado				
Recuento				Total	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	
		Chantaj/Extorsión						
		Si	No					
Comparando la edad con la de su pareja actual (o su última pareja) él es:	Más o menos de la misma edad (hasta 3 años de diferencia)	3	0	3	Chi-cuadrado de Pearson	1,875 ^a	1	0,171
	Mayor (más de 3 años de diferencia)	1	1	2	Corrección de continuidad	0,052	1	0,819
Total		4	1	5	Razón de verosimilitud	2,231	1	0,135
					Prueba exacta de Fisher			
					Asociación lineal por lineal	1,500	1	0,221
					N de casos válidos	5		

a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,40.

En relación a la tabla N°7 no hay dependencia entre las variables que dicen sobre la edad que tienen las víctimas y los tipos de agresiones de la cuales son víctimas, son todas variables independientes.

Tabla N°8. Comportamientos intimidatorios y amenazas

Tabla cruzada N°8				Pruebas de chi-cuadrado					
		Amenazó con suicidarse		Total	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
		Si	No						
Destruir cosas u objetos	Si	6	0	6	Chi-cuadrado de Pearson	7,000 ^a	1	0,008	
	No	0	1	1	Corrección de continuidad	1,215	1	0,270	
Total		6	1	7	Razón de verosimilitud	5,742	1	0,017	
					Prueba exacta de Fisher			0,143	0,143
					Asociación lineal por lineal	6,000	1	0,014	
					N de casos válidos	7			

a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

Tabla cruzada N°8					Pruebas de chi-cuadrado				
					Valor	df	Significació n asintótica (bilateral)	Significació n exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)
		Chantajea o presiona en las conversaciones y discusiones para salirse con la suya		Total	Chi-cuadrado de Pearson	5,000 ^a	1	0,025	
		Si	No		Corrección de continuidad	0,703	1	0,402	
Golpear paredes o muebles	Si	4	0	4	Razón de verosimilitud	5,004	1	0,025	
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher			0,200	0,200
Total		4	1	5	Asociación lineal por lineal	4,000	1	0,046	
					N de casos válidos	5			
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.									

Tabla cruzada N°8					Pruebas de chi-cuadrado				
					Valor	df	Significació n asintótica (bilateral)	Significació n exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)
		Amenazó con suicidarse		Total	Chi-cuadrado de Pearson	10,000 ^a	1	0,002	
		Si	No		Corrección de continuidad	1,975	1	0,160	
Golpear paredes o muebles	Si	9	0	9	Razón de verosimilitud	6,502	1	0,011	
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher			0,100	0,100
Total		9	1	10	Asociación lineal por lineal	9,000	1	0,003	
					N de casos válidos	10			
a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.									

Tabla cruzada N°8					Pruebas de chi-cuadrado				
					Valor	df	Significació n asintótica (bilateral)	Significació n exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)
		Chantajea o presiona en las conversaciones y discusiones para salirse con la suya		Total	Chi-cuadrado de Pearson	5,000 ^a	1	0,025	
		Si	No		Corrección de continuidad	0,703	1	0,402	

Realizar actos violentos a su alrededor	Si	4	0	4	Razón de verosimilitud	5,004	1	0,025		
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher				0,200	0,200
Total		4	1	5	Asociación lineal por lineal	4,000	1	0,046		
					N de casos válidos	5				
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.										

Tabla cruzada N°8					Pruebas de chi-cuadrado					
					Valor	df	Significació n asimtótica (bilateral)	Significació n exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)	
		Amenazó con suicidarse		Total	Chi-cuadrado de Pearson	6,000 _a	1	0,014		
		Si	No		Corrección de continuidad	0,960	1	0,327		
Realizar actos violentos a su alrededor	Si	5	0	5	Razón de verosimilitud	5,407	1	0,020		
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher			0,167	0,167	
Total		5	1	6	Asociación lineal por lineal	5,000	1	0,025		
					N de casos válidos	6				
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.										

Tabla cruzada N°8					Pruebas de chi-cuadrado					
					Valor	df	Significació n asimtótica (bilateral)	Significació n exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)	
		Chantajea o presiona en las conversaciones y discusiones para salirse con la suya		Total	Chi-cuadrado de Pearson	5,000 _a	1	0,025		
		Si	No		Corrección de continuidad	0,703	1	0,402		
Acercarse de forma amenazante	Si	4	0	4	Razón de verosimilitud	5,004	1	0,025		
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher			0,200	0,200	
Total		4	1	5	Asociación lineal por lineal	4,000	1	0,046		
					N de casos válidos	5				
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.										

Tabla cruzada N°8					Pruebas de chi-cuadrado				
					Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
		Hizo que le hiciera algo ilegal			Chi-cuadrado de Pearson	6,000 ^a	1	0,014	
		Si	No	Total	Corrección de continuidad	0,960	1	0,327	
Acercarse de forma amenazante	Si	1	0	1	Razón de verosimilitud	5,407	1	0,020	
	No	0	1	1	Prueba exacta de Fisher				0,167
Total		1	1	2	Asociación lineal por lineal	5,000	1	0,025	
					N de casos válidos	6			
a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.									

La Tabla N°8, se destacan variables sobre los Comportamientos intimidatorios y amenazas como un tipo de violencia, en donde hay dependencia entre estas, la que predomina es la amenaza con suicidarse que esta depende de: golpear paredes, destruir objetos, realizar actos violentos. La segunda variable tiene relación con el chantaje para salirse con la suya la cual depende de las acciones violentas y acercarse de forma amenazante, es decir hay una relación directa entre las variables lo que va a determinar su relación sobre el comportamiento intimidatorio y las amenazas lo que se puede establecer coacciones que tienen relación, ya que la amenaza consiste en intentar intimidar a alguien, haciéndole creer que él, su familia u otras personas van a ser víctimas de un mal.